



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control gubernamental y participación ciudadana a través de  
audiencias públicas en la región de Cusco 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA**

Taquere Villanueva, Zaida Sandra (orcid.org/0009-0009-3634-2751)

**ASESORES:**

Mag. Ramos Serrano, Shelby Hubert (orcid.org/0000-0001-6377-0203)

Mag. Paucar Rupay, Juan Alberto (orcid.org/0000-0003-3089-2620)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA -PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

Este trabajo de tesis está dedicado primero a Dios, quien guía cada paso de mi vida.

A mi padre que en paz descanse, quien siempre me enseñó a ser honesta, humilde y responsable, valores que suman en mi vida cotidiana y quien me da la fortaleza para seguir creciendo profesionalmente.

A mi madre quien es el soporte, el motivo y quien me impulsa a seguir desarrollándome.

Y a mis hermanos, quienes me motivan constantemente y por el apoyo incondicional.

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento, primero a Dios sobre todas las cosas, por darme salud y trabajo para poder concluir con el objetivo propuesto.

A mi familia, por ser parte importante de mi vida y por el apoyo moral constante.

Y al docente, Mag. Ramos Serrano, Shelby Hubert, por el aporte de sus conocimientos e instrucciones constantes, que contribuyeron a la realización y culminación de la tesis.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN**

**PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RAMOS SERRANO SHELBY HUBERT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA

NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control Gubernamental y Participación Ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022", cuyo autor es TAQUERE VILLANUEVA ZAIDA SANDRA, constató que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RAMOS SERRANO SHELBY HUBERT <b>DNI:</b> 42711920 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6377-0203	Firmado electrónicamente por: SHRAMOSS el 31- 07-2023 10:53:39

Código documento Trilce: TRI - 0622352





**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, TAQUERE VILLANUEVA ZAIDA SANDRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control Gubernamental y Participación Ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
TAQUERE VILLANUEVA ZAIDA SANDRA <b>DNI:</b> 42920475 <b>ORCID:</b> 0009-0009-3634-2751	Firmado electrónicamente por: ZTAQUERE el 30-07- 2023 18:45:48

Código documento Trilce: INV - 1318157

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y Operacionalización .....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Procedimientos .....	20
3.6. Método de análisis de datos .....	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS .....	22
V. DISCUSIÓN .....	26
VI. CONCLUSIONES .....	33
VII. RECOMENDACIONES .....	35
REFERENCIAS .....	36
ANEXOS .....	42

## ÍNDICÉ DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de frecuencias de la variable control gubernamental y sus dimensiones.....	22
Tabla 2 Distribución de frecuencias de la variable participación ciudadana y sus dimensiones .....	23
Tabla 3 Prueba de hipótesis general.....	24
Tabla 4 Prueba de hipótesis específica 1.....	24
Tabla 5 Prueba de hipótesis específica 2.....	25
Tabla 6 Prueba de hipótesis específica 3.....	25

## RESUMEN

En mención al trabajo de investigación, se efectuó con el objetivo de comprender la relación entre las variables: Control gubernamental y Participación ciudadana, a través de las audiencias públicas en la región de Cusco. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque se empleó en aplicación al análisis, medición numérica y procedimientos estadísticos para acopiar información y procesarla. En cuanto al nivel de investigación es descriptiva – correlacional, dado que, permite el estudio de una mejor comprensión de la población y determinar el enfoque en cuanto a la relación de las variables: control gubernamental y participación ciudadana. Referente al diseño de investigación es no experimental de corte transversal, visto que se investigó analizando y en observancia a la realidad sin manipular las variables, así como, se obtiene datos en un periodo determinado sobre la población y/o muestra. La población estuvo integrada por 136 ciudadanos que participaron en la audiencia pública de las entidades de la región del Cusco. La técnica de la investigación fue la encuesta, mediante dos cuestionarios estructurados, en cuanto a las variables estudiadas, para cada variable se consideró 25 ítems teniendo en cuenta la escala de Likert. Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación mediante la prueba no paramétrica de Rho Spearman = 0.900, por lo tanto, existe una correlación considerable entre ambas variables investigadas.

**Palabras clave:** Control gubernamental, audiencia pública, control interno, participación ciudadana y control simultáneo

## ABSTRACT

The research work was carried out with the objective of understanding the relationship between the variables: Governmental Control and Citizen Participation, through public hearings in the Cusco region. The research has a quantitative approach, because it was used on the basis of analysis, numerical measurement and statistical procedures to collect and process information. The level of research is descriptive-correlational, since it allows the study of a better understanding of the population and to determine the approach in terms of the relationship between the variables, governmental control and citizen participation. The research design is non-experimental and cross-sectional, since it was investigated by analyzing and observing reality without manipulating the variables, as well as obtaining data in a given period on the population and/or sample. The population consisted of 136 citizens of the entities of the Cusco region. The research technique was the survey by means of two structured questionnaires, regarding the variables studied, for each variable 25 items were considered taking into account the Likert scale. The results obtained in the research work, the nonparametric test of Rho Spearman = 0.900, therefore, there is a considerable correlation between both variables investigated.

**Keywords:** Governmental control, public hearing, internal control, citizen participation and simultaneous control.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, Velásquez (2023), señala que muchas de las instituciones no cumplen con sus funciones íntegramente, con más razón cuando se trata de administrar y ejecutar los fondos públicos de forma adecuada, según las investigaciones efectuadas, precisa con el siguiente ejemplo, en Indonesia alrededor de 20.8% de las entidades municipales no obtuvieron informes de auditorías favorables, a esto se suma otros problemas que se presentan en la administración pública, enmarcado a nivel global, ello, debido a que los empleados públicos intervienen de forma inadecuada en el funcionamiento de las instituciones, afectando a la población.

Para Ballesteros (2020), Durante las últimas décadas en España la corrupción es el problema principal que fue detectado en la vida económica y política, es así que las instituciones públicas deberán de ser reorganizadas ante la ineficiente actuación de los personajes políticos para evitar las malas conductas. De igual modo, se tuvo una deficiente reglamentación para evitar las malas conductas, no será sencillo pensar en un cambio en el cual la clase política disfrute de su estatus quo (p.195).

En el país del Ecuador, los ciudadanos viven con un desazón por el uso inadecuado de sus fondos públicos por las entidades del estado, de manera que en la actualidad los ciudadanos son más rigurosos y exigentes respecto a la calidad en la administración pública, debido a lo cual, el problema principal se encuentra en las instituciones públicas conducidas por aquellos infames funcionarios y/o servidores, cuyo interés es solo sus beneficios personales, por ello, es fundamental la participación de todos los ciudadanos de solicitar un control a través de las instancias especializadas. Espinoza et al. (2019).

En el ámbito Nacional, Shack (2020), mediante los servicios de Control Posterior (S.C.P) se identifica el perjuicio económico, así como el indicador de inconducta funcional y/o corrupción, los mismos que será considerado como los perjuicios patrimoniales que se originan por las irregularidades, señala que en el año 2020 existe un crecimiento de más de S/. 22 mil millones que equivale a un 12.60% del presupuesto ejecutado, siendo consecuente en los gobiernos regionales y locales con 15.7% y 17.6%, respectivamente, sin embargo, a nivel nacional el acontecimiento surge a 10.3% y a nivel departamental el hecho se centra en las regiones: Moquegua, Ucayali, Cusco, Apurímac, Huancavelica y Callao etc.

A nivel Regional, un reciente informe emitido por la INEI en el año 2020, sobre los temas de democracia, gobernabilidad y confianza en las entidades públicas, dan a conocer que los gobiernos regionales presentan el nivel más bajo de confianza ciudadana con un 10.7 %, mientras que las municipalidades provinciales un 14% y las distritales un 14.8%, es así que, La Contraloría identifica y recibe reclamos y/o denuncias por obras inconclusas y obras mal diseñadas, así como, por servicios defectuosos en salud, educación, comunicaciones, transporte y otros de las entidades públicas. Por tal razón no cumplen con el propósito para lo cual fueron creados y a consecuencia de ello, no se concluyeron con resolver las necesidades de los ciudadanos, originándose más frustración y desconfianza. Shack, N. (2022).

A nivel internacional, el problema principal que se presentaba en las parroquias del Ecuador, se da por la limitada participación de los ciudadanos en temas inherentes al desarrollo de sus zonas rurales, de igual manera que se reflejan en la indagación efectuada, de los cuales el 20 % de los encuestados, 150 tienen un reducido conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PODT, a ello, se suma el nivel bajo de conocimiento respecto a las Leyes de participación ciudadana con un porcentaje de 26 %, y el reducido número de personas referidos a las principales herramientas de participación y control social. Panchana et al. (2019). En ese sentido, el problema central refiere al desconocimiento de las normas y/o leyes, es así que se da la limitada participación de los individuos.

Para Naser et al. (2023). En América latina y el caribe, se considera la época de oposiciones, donde se determina la falta de liderazgo y un vacío institucional, que actúen con celeridad y efectividad ante los problemas que afectan a la sociedad, y por otro lado, surge una sociedad activa e informada con tendencias a la movilización grupales y/o colectivas generando patrones de conflictividad, los movimientos ciudadanos ante las praxis de gobiernos que consideran deplorables ni saben cómo relacionarse con la sociedad, generando indignación ante los ciudadanos. Los gobiernos en el tiempo actual consideran que se encuentran delante de un pueblo complejo y nuevos actores, comprobando que no presentan propuestas de salidas a las demandas, es así que los sujetos en cumplimiento a sus derechos y deberes reclamarán y seguirán reclamando una oportunidad. Naser et. al (2023).

Según líneas arriba, existen dos factores, en el cual, el ciudadano se limita a ser partícipe ante los problemas que se presentan, primero por falta de un liderazgo y segundo por la mala gestión, sin embargo, en la actualidad no atienden las

demandas del pueblo.

A nivel Nacional, Palumbo et al. (2022). En la administración pública de la ciudad de Lima, el interés de participación en temas públicos por parte de los pobladores, consideran que su participación obtuvo los siguientes resultados: el 83.7% es Irrelevante y por otro lado solo el 6.9% considera que es relevante, estos resultados representan o reflejan el limitado interés por parte de los ciudadanos. En cuanto a los resultados obtenidos, se vio el desinterés y la insatisfacción de la población en cuanto a la participación en temas públicos.

A nivel Local, la escasa participación de los pobladores en las mesas de concertación, no asisten o no son partícipes de ese tipo de reuniones debido a que no se convoca de manera formal o adecuada, casi nunca son comunicados por lo que no llegan a informarse, es por ello, la falta de inasistencias o la falta de interés de los pobladores, como también la poca disposición de su tiempo. De lo manifestado la falta de participación de los ciudadanos se da por falta de tiempo, la falta de interés y también por que no son informados en el momento oportuno. Mamani et. al (2020).

En base a lo antes descrito, se formula el problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el Control Gubernamental (C.G) y la Participación Ciudadana (P.C) a través de las audiencias públicas (A.P) en la región de Cusco 2022? y los específicos son los siguientes ¿De qué forma se relaciona el Sistema de Control Interno (S.C.I) y la participación ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022?, ¿Cómo se relaciona el Sistema de Control Simultáneo (S.C.S) y la participación ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022?, ¿Cuál es la relación del Sistema de Control Posterior (S.C.P) y la participación ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022? ¿Qué relación existe entre la calidad de gestión y la P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022?.

El proyecto de investigación presenta las siguientes justificaciones: Según Plaza et al. (2019), respecto a la justificación teórica, el fin de estudio es generar mayor conocimiento, confrontar una teoría, comparar resultados o si en el estudio se plante nuevos modelos. La justificación teórica nos permite enriquecer el conocimiento para obtener resultados para la aplicación del proyecto.

Según Arias y Covinos (2021), el propósito de estudio de la justificación práctica es cuando el investigador tiene la capacidad de observar, cuyo propósito es la implementación o intervención ante un problema para mejorarlo. De acuerdo a la

conceptualización esta justificación se basa en el apoyo a resolver los problemas, así mismo, plantea exponer estrategias, que al aplicarse contribuirán a resolverlo y corregir.

De acuerdo con Álvarez (2020), la Justificación metodológica plantea un nuevo procedimiento. En este estudio propone utilizar nuevas técnicas o métodos para aportar mayores conocimientos, como también, busca nuevas formas de elaborar investigación, por consiguiente, la investigación tiene una justificación metodológica, en base a lo descrito, se entiende que este tipo de justificación permite aportar sugerencias para un nuevo método, creando nuevos instrumentos y formas innovadoras ante el problema.

Con relación a los objetivos, es preciso indicar que son situaciones que se espera alcanzar y obtener los resultados de un estudio. Como también los objetivos de la investigación cuyo fin es concretar las actividades de investigación. Ñaupas et. al (2014), el objetivo general tiene como propósito conocer la relación del C.G. y P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022. El 1° objetivo específico es identificar la relación que existe entre el S.C. I y la P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022. El 2° objetivo específico es determinar de qué forma se relaciona S.C.S y la P.C a través de A.P en la región del Cusco 2022. El 3° objetivo específico, analizar la relación que existe entre el S.C.P y la P.C a través de A.P en la región del Cusco 2022 y por último establecer la relación que existe entre la calidad de gestión y la P.C a través de A.P en la región del Cusco 2022.

Finalizando con la hipótesis en este 1er capítulo del estudio de investigación, se formula la siguiente hipótesis general, existe una relación significativa entre el C.G y la P.C a través de las audiencias públicas en la región de Cusco 2022. Respecto a las hipótesis específicas, la 1° hipótesis específica, existe una relación significativa entre el S.C.I y la P.C a través de las A.P en la región de Cusco 2022, la 2° hipótesis específica, existe una relación significativa entre el S.C.S y la P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022, la 3° hipótesis específica, existe un relación significativa entre la el S.C.P y la P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022 y finalmente la 4° hipótesis específica existe una relación significativa entre la calidad de gestión y la P.C a través de A.P en la región de Cusco 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En el estudio de investigación, como base teórica se tuvo en cuenta los antecedentes internacionales, respecto a las dos variables control gubernamental y participación ciudadana, los mismos que aportan al tema a investigar, a continuación, se detalla:

En su investigación Díaz (2021), señaló como objetivo fundamental, determinar la relación entre el C.I y la gestión de calidad de la empresa Granix, Argentina-Buenos Aires. El tipo de estudio es correlacional, de diseño - no experimental, el instrumento utilizado para reunir información fue el cuestionario mediante preguntas. Se obtuvieron los siguientes resultados y conclusiones: Existe relación sig. entre las dos variables, la correlación muestra la fila Sig. con un  $p = 0.000$ , por lo tanto, como el valor de  $p < 0.05$ . Por consiguiente; es rechazada la hipótesis nula y es aceptada la hipótesis alterna. Finalmente se concluye que existe correlación significativa entre las dos variables donde se identificó que existe evidencias suficientes. El estadístico utilizado es la de Rho de 0.848. Por consiguiente, a mayor C.I mayor será la gestión de calidad, ósea si hay mejora en la primera variable también mejora la segunda variable.

Posteriormente, Mejía (2022), el propósito de la investigación son las instituciones que tienen la función de manejar y desarrollar de forma eficiente en temas financieros – contables y disponer de los métodos de C.I. La metodología es explicativa y descriptiva, de los cuales permite recoger información a partir de la observación, encuestas y entrevistas realizadas. Es así que, el fin principal es estimar el cumplimiento en aplicación del C.I como uno de los mecanismos para el manejo contable y financiera en el Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Pungalá. Por lo que los resultados esperados se orientan al cumplimiento de manera competente del C.I en las operaciones contables y financieras como instrumento para apaciguar el fraude en las entidades, por lo tanto; admite reparar la toma de decisiones por parte de los gobiernos, mediante una gestión eficiente a través del control.

En el estudio de investigación tiene como soporte a nivel internacional y como soporte a las variables de C.G y Participación Ciudadana, Díaz (2021), cuyo objeto de estimación en el C.G es efectuar el control (verificación, supervisión y vigilancia) a los hechos y resultados de los gobiernos, en ese aspecto, se evaluó

adoptar las acciones preventivas y correctivas. La metodología a aplicar al estudio es cuantitativa y enfocado en el tipo de alcance descriptiva - correlacional, en cuanto a la técnica aplicada para el desarrollo y análisis estadístico, se tuvo que considerar la correlación de Spearman. Los investigadores concluyeron se determinaron las responsabilidades de los funcionarios, mediante las normas de control, en el país de Ecuador se impulsará a los ciudadanos a ser partícipes en las rendiciones de cuentas y articulación con el C.G con el objetivo de reducir los problemas en la gestión.

Además, en su artículo Kiss et al. (2022), señala que el objetivo general es la P.C y la determinación de decisiones en base a las políticas públicas, permite empoderarse al momento de decidir, es por ello, que se debe ganar espacios de atención e implicancias al ser partícipe en cumplimiento de sus derechos.

Según el estudio de investigación Visurraga (2022), se realizó el análisis en cuanto a la variable de la Auditoría de gestión y C.G en la función pública de Junín, desarrollado a través del enfoque cuantitativo, así mismo las variables cuentan con sus respectivas dimensiones y una población de 388, entre ellos, autoridades y funcionarios, para lo cual, se tomó la muestra de 180, a todos ellos se les aplicó mediante del cuestionario. En tal sentido, concluye que existe una relación sig. y directa entre ambas variables en el sector público de la región de Junín, de tal manera que se sugiere a las entidades públicas y sus funcionarios vigilar y supervisar en coordinación con el OCI.

Por otro lado a nivel local, se tuvo como base a los siguientes estudios de investigación, para Idrogo (2021), el objetivo fundamental es determinar la relación entre el C.G y la gestión pública de las entidades supervisadas por la Gerencia Regional de Control Lambayeque (GRCL), aplicando la metodología de tipo básica, correlacional - descriptiva y diseño no experimental, tomando en cuenta la muestra con 40 empleados (auditores), logrando como resultados: en el C.G nivel alto 70 % y en gestión pública con un nivel medio de 85 % de los auditores encuestados, además sostienen una correlación significativa con el estadístico de Rho. En conclusión, la relación existente entre las dos variables, resulta menor a 0,05, evidenciando que las dos variables muestran una correlación sig. de media intensidad positiva (0,593); hecho que, a medida que va mejorando la 1era variable, mejora también la otra variable.

De acuerdo a la presente tesis, Leiva (2021), en cuanto a la participación ciudadana y seguridad ciudadana, el objetivo general fue determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad, a través de la junta vecinal en la gestión del servicio de seguridad ciudadana con los personajes del gobierno local: P.N y Serenazgo de la entidad y los vecinos del barrio. A través del enfoque cuantitativo no experimental y de diseño básico correlacional con una población de trescientas familias del comité vecinal 8 de octubre de la Urb. Miguel Grau, resultando  $r = -0.325$ . Finalmente se concluyó que, existe una relación moderada entre las dos variables de la participación de la comunidad a través de la junta vecinal y seguridad ciudadana, gestión municipal distrito de San Martín de Porres 2020, teniendo en cuenta las características de las variables.

Escalante (2023), en su estudio planteó como objetivo principal determinar la relación entre la P.C y la prestación de servicios públicos de calidad en la entidad de Otuzco, 2022. Con un enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptiva - correlacional y diseño no experimental de corte transversal, es así que, se aplicó la encuesta y el instrumento mediante el cuestionario que consta de 15 ítems por variable a la muestra de 8 empleados, en representación por el total de la población por la Gerencia de Desarrollo Social de la M.P de Otuzco. Y a través del procedimiento de datos en aplicación con el SPSS, en mención a los resultados y concluyendo con la existencia de relación positiva ( $Rho = 0,733$  y  $p = 0.038$ ) entre ambas variables de la municipalidad de Otuzco, 2022.

El presente estudio, Según Huanambal (2021) se desarrolló con el objetivo general de determinar la relación entre las N.C.G y la Recaudación Tributaria de la M.D de Morales; el tipo de estudio fue básica, diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptiva correlacional, con una población y muestra de 25 trabajadores responsables de la oficina de tributación, además se recopiló datos para el estudio empleando la encuesta y como herramienta utilizó los cuestionarios, también se utilizó el SPSS V22. Finalmente se obtuvo el  $r$  de Pearson = 0.652 y con un nivel de sig.=0.00 < a 0.01, valores resultantes que confirman la existencia de la correlación entre las dos variables, en aceptación a la hipótesis alterna del estudio de investigación y en rechazó a la hipótesis nula. En conclusión, existe una correlación sig. entre ambas variables de N.C.G y Recaudación Tributaria.

Aunado a ello, De la Cruz y Gómez (2021), el objetivo principal fue evidenciar los efectos de la necesidad del (C.I) en los procesos logísticos del Grupo Yelek S.R.L. Huancayo, 2019. Los escasos de cumplimiento de un S.C.I originó deficiencias en sus procesos logísticos, causando impactos negativos, que sirvió de sustento para empezar la indagación. El estudio de investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, deductivo, método científico, de tipo aplicada, diseño no experimental transversal, correlacionales - causales. El estudio considera la muestra con 10 trabajadores, representando el total de la población, así mismo se utilizó como técnica la encuesta con el objetivo de codificar información valiosa. Concluye, la carencia del C.I impacta de forma negativa en los procesos logísticos del Grupo Yelek S.R.L., con un valor de sig. bilateral  $P = 0.007$ , considerando que es un valor inferior que la probabilidad de error 0.05.

El presente trabajo planteado por Meza (2023), presentó con el objetivo general de evidenciar la relación entre sus variables C.I y gestión administrativa municipalidad de Cusco. La metodología de estudio fue de tipo básica, correlacional, descriptiva, de diseño no experimental- transaccional y con un enfoque cuantitativo. Tomando en consideración una muestra de 120 obreros, la técnica utilizada fue la encuesta y los cuestionarios. La investigación concluyó que existe relación de sig. (+) entre las dos variables de C.I y gestión administrativa en la institución de Cusco. Finalmente se logró el coeficiente de  $Rho=0.908$ .

Según Redroban (2021). El C.G Ecuatoriano define como la competencia del ente rector "CGR" que tiene como finalidad vigilar y cautelar los medios públicos en beneficio de la población y cuya visión es ser un ente en la prevención y control del buen uso de los medios públicos, generando valor y beneficio para la ciudadanía de acuerdo al debido proceso en aplicación a técnicas y metodologías. Esta entidad de control tiene la capacidad de fiscalizar en el sector privado y público a nivel nacional, cuya misión es vigilar el buen uso de los recursos mediante las Auditorías gubernamentales y en cumplimiento a sus normas legales.

De acuerdo a La Contraloría General, mediante la R.C n° 295-2021-CG (2021), la variable de C.G, se fundamenta en la supervisión y verificación de las acciones del aparato administrativo, ello bajo el grado de medición, eficiencia y transparencia en el uso y destino de los bienes y recursos del Estado en cumplimiento de los lineamientos de política y las normas. Así mismo constituye un

proceso integral y permanente, cuyo fin es coadyuvar y dirigir de forma correcta y continua en la gestión de las instituciones y el rendimiento efectivo de los servicios públicos, así como el empleo y destino de los bienes y recursos del estado. En ese sentido el C.G cuya labor es supervisar de forma adecuada y en aplicación de las instituciones públicas en obediencia a las normas legales.

Así mismo, Visurraga (2022) define la variable de C.G, existen dos formas de control: el C.I y el C.E, el primero referido a las acciones que desarrolla la gestión pública, la responsabilidad recae sobre las autoridades y los empleados público con el propósito de que los bienes y los recursos se manejen de forma apropiada y eficientemente, a la vez el control externo aludido a la agrupación de procedimientos, operaciones y normas que faculta a la C.G.R y al S.N.C con el fin de verificar, vigilar y supervisar la gestión y el manejo de los bienes y recursos del estado. De acuerdo a lo definido se tuvo que señalar que las dos formas de control cumplen la función de quien lo ejerce y tienen el objetivo de coadyuvar al desarrollo de C.G en cumplimiento a sus responsabilidades.

Por otro lado, la E.N.C (2019), define a la variable del C.G como un proceso permanente, basado en función de quien lo ejerce y se clasifica en C.I y C.E, el C.I es conducido por la institución sujeta a control con el fin de que la gestión efectúe correcta y eficientemente el manejo de sus recursos, bienes y operaciones, el C.I es previo, simultáneo y posterior, corresponde evaluar a los empleados de las instituciones públicas.

El C.G, en función del momento de su ejercicio se clasifica en Previo, simultáneo y Posterior, las dos primeras modalidades están determinadas por la Ley n° 27785 y el control posterior se desarrolla a través de las Auditorías. En cuanto a la definición por la ENC, se concretiza en dos momentos: primero “quien lo ejerce”, compete a los funcionarios y/o servidores de las entidades, al ente rector técnico y los OCIs, segundo “en el momento de su ejercicio” compete según lo señalado en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sobre las dimensiones con relación a la variable C.G comprende las siguientes dimensiones: primera dimensión, según Miaja (2019), el S.C.I. es un procedimiento enfocado en todos los niveles de una organización, con el fin de garantizar la ejecución de los objetivos. Este control es fundamental para proteger

con exactitud y veracidad los activos financieros, así como también medir las operaciones y economía de forma eficaz en la utilización de los recursos de la institución.

Segunda dimensión, S.C.S, en cumplimiento a la C.G.R (2022), R.C N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 este servicio de control es parte del C.G, radica en verificar de forma sistemática y objetiva las actividades o hitos de control que se encuentren en desarrollo con el objetivo de manifestar y determinar el momento adecuado a la dependencia sobre la existencia de los hechos con el fin de que adopte las acciones preventivas o correctivas según compete.

La otra dimensión definida por Shack y Lozano (2020) S.C.P son las auditorías aplicadas, mediante las operaciones de los entes sujetos de control y de los resultados obtenidos. En ese entender el control posterior se caracteriza por ser célere y focal, así mismo por ser un control particular por que se determina las responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Con respecto a la otra variable “Participación Ciudadana” Montecinos y Contreras (2019), para Navarro (2004), señala que la participación ciudadana es la facultad y oportunidad de los ciudadanos, ya sea de forma personal o grupal de expresar sus necesidades en el marco normativo, con el fin de tener participación en las nuevas iniciativas gubernamentales en los tres niveles del estado, con el fin de desarrollar y mejorar la gestión pública y bienestar de los ciudadanos.

Por otro lado, Montecinos y Contreras (2019), precisa que Einstein (1969) menciona que la participación ciudadana es la asignación del poder y permita que los ciudadanos puedan compartir los recursos en beneficio de la sociedad, entendiendo a su vez la importancia de notar el hecho de que esto es diferente a tener un poder fáctico para desviar resultados a favores determinados. Siendo esta la ostentación real de la participación que tenga la población de dar el poder a concurso de quien la ostente, así como de quien la desee. En esta definición se encontró enfoques algo más firmes con respecto al poder o capacidad del pueblo, como conjunto de poder influir más no dictaminar el curso de los eventos correspondientes a los cambios en la comunidad.

De la misma forma Montecinos y Contreras (2019), afirma que la participación ciudadana se interpreta como un instrumento, oportunidad, derecho y construcción social, los cuales accede la articulación conexión, relación, interacción e

intercambio desde el enfoque de rendición de cuentas permitiendo la supervisión y/o control. Por consiguiente, la participación de la población compromete la relación entre dos partes: los ciudadanos y el gobierno.

Castellano (2020), según Lardón cree que se pudo considerar a la política como el “arte de afectar” que actúa como un “arte de empoderar las ideas” entendiéndose que los ideales no son de por sí suficiente, sino con el empoderamiento de la población que las pondrá en práctica. Esta facultad es la participación política que es también la participación del pueblo en la política. Asimismo, lo considera Norberto Bobbio, afirmando que la política como otras artes es inherente a uno mismo.

Dando con esto a entender que todos tienen el mismo derecho a ejercerlo y participar en los ámbitos que implica. Esta definición muestra la apreciación con toques poéticos sobre la política y su desempeño para la población, así mismo se muestra que tiene completa libertad para darle el uso que vean conveniente.

En cuanto a esta dimensión “supervisión o fiscalización ciudadana”, la fiscalización también considerada y/o conocida como supervisión y/o inspección, es la actividad que permite examinar y comprobar la conducta de los empleados públicos o ciertas realidades se ajustan a las limitaciones y prohibiciones bajo los que se encuentran sometidos. Se entiende que la fiscalización se presenta frente a actuaciones en la administración que permiten la comprobación en cumplimiento de la norma vigente Sánchez (2020).

La otra dimensión es “oportunidad ciudadana”, Según Castellanos (2020), los ciudadanos deben tener la oportunidad de ser partícipes en las decisiones colectivas con el propósito de que desarrollen la capacidad de pensar, acerca de sus propias necesidades y de los demás ciudadanos (p. 28). En ese entender la oportunidad se entiende como la circunstancia o el momento propicio que el ciudadano participa en un lapso de tiempo determinado, a través de ello, se obtiene algún beneficio en particular que resulta ser beneficioso para mejorar el aspecto de la vida en cumplimiento con los objetivos. Cabe aclarar e indicar que la oportunidad del ciudadano es fundamental, mediante el cual se expresa las emociones para ser escuchados y tener mayor posibilidad a obtener lo que se desea.

En cuanto a la dimensión de Gobernanza participativa para Quick y Bryson (2022) la participación en la gobernanza involucra la intervención directa o indirecta de los interesados respecto a las decisiones que se toma, acerca de planes, programas y políticas, en los que tienen un interés. En mención al enunciado cabe indicar que la gobernanza se presenta para la elección de las decisiones públicas, originados de un grupo de poder, conformado por la sociedad civil (pueblos y organizaciones, etc), las autoridades públicas y el sector privado con equidad de decisiones.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y Diseño de investigación**

El tratamiento de la ontología, Ataro (2020), define que es una suposición que se realiza sobre el tipo y la naturaleza existente de la realidad, lo que existe y el propio mundo social (p 11, 12). En pocas palabras, es el "estudio del ser". Según la "ontología social" de Bryman, las entidades o realidades sociales son la representación objetiva que existen sin depender de los actores sociales en sí mismas, originadas a partir de las sensaciones, acciones y análisis de los individuos de la sociedad. Este enfoque de la investigación consideró como un método filosófico, estudia la realidad del ser y la naturaleza y la relación con el espacio natural, así como la vida de las personas.

En cuanto al enfoque de la epistemología según Mukhles y Ababneh (2020), lo fundamental es el conocimiento que representa una cierta comprensión de lo que significa conocer. La epistemología también considerada como una de las ramas filosóficas, estudia el conocimiento y conceptos que estén ligados a los tipos de conocimientos, esta teoría está relacionada entre el sujeto y objeto, así mismo explica que la epistemología garantizará la legitimidad también se ocupa de la aceptabilidad del conocimiento en el ámbito de estudio (Saunders et al., 2009). En cuanto a la descripción según los autores señalan que está basado en un eje central que es el "conocimiento", acto consciente para aprehender.

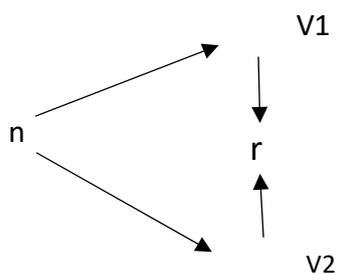
En relación con el enfoque positivista para Alharahsheh y Pius (2020), la corriente filosófica, está basado en la realidad dentro de la sociedad, el mismo que está relacionado con los hechos y más no se deja influir con la interpretación orientado por el ser (Escocia, 2012; Saunders et al., 2012). Este tipo de enfoque está focalizado en las observaciones, pruebas sistemáticas y mediante la experimentación, es decir están relacionados al conocimiento que se originó de las ciencias empíricas.

Por otra parte, este estudio de investigación es aplicada, de acuerdo con Arias y Covinos (2021), es fundamental y encargada de determinar problemas prácticos, así como también, busca aplicar mediante descubrimientos, hallazgos y soluciones al momento de plantear el objetivo de estudio. El objetivo de esta investigación es básicamente situar en la práctica los conocimientos obtenidos conforme a los resultados del estudio de tipo básica o puro, con el fin de resolver

problemas sociales.

Para el estudio, se consideró el diseño no experimental- transversal, Arias y Covinos (2021). En cuanto al diseño no experimental, no existe estímulos o manipulaciones en las variables de estudio, de igual manera serán fundamentadas, mediante la observación en relación a los hechos de su entorno, para un posterior análisis y con respecto al diseño de corte transversal, así mismo, refiere a la recolección de datos por única vez y en un momento determinado, cuyo fin es analizar su efecto interrelación y describir a las variables en un tiempo determinado según otros autores señala que este tipo de estudio se caracteriza por que se efectúa en un solo acto y por consiguiente no existe seguimiento. En este tipo de investigación se considera que no existe control, es decir no serán manipuladas las variables de estudios y los datos recopilados se dan en un momento indicado.

En cuanto a este estudio la investigación es de alcance correlacional, el objetivo principal es buscar medir y establecer la relación de 2 variables. Así mismo se plantea la hipótesis que también está sujeta al estudio de las variables sin tomaren cuenta la prevalencia de algunas de ellas, es decir sin importar el orden. A continuación, se observa la esquematización:



**Nota:** Elaboración propia

Donde:

n: Ciudadanos que participaron en las audiencias públicas en la región del Cusco.

V1: Variable n° 1 - Control Gubernamental

V2: Variable n° 2 - Participación Ciudadana

r: Relación que existe entre las variables

La investigación tuvo un método hipotético – deductivo según Neill y Suárez (2018), es un procedimiento basado en las observaciones de un problema, este método se caracteriza en la formulación de la hipótesis. Zarzar (2015), indica que este método, también es conocido como método experimental, radica en la experimentación directa relativa al objeto de estudio con el propósito de reconocerla verdad o falsedad de las hipótesis y en cuanto a la realización de las deducciones. Esta definición permite entender el método hipotético deductivo, conforme a las experiencias en el momento de la observación y la verificación de la hipótesis, ello bajo la existencia de las relaciones de las variables y el enunciado.

### **3.2 Variables y Operacionalización**

En este proceso de operacionalización es un recurso que permite medir a la variable y verificar la información real, así mismo permite construir las escalas de actitudes para cimentar una variable, por tal razón su práctica permite el desarrollo del proceso de la operacionalización, es decir, una vez definida teóricamente se debe considerar los indicadores originados de la variable. Dado el caso en que se presentan como proposiciones los indicadores están referidas a la escala de Likert. Cohen y Gómez (2019) en mención al estudio de investigación las variables consideradas son C.G y P.C tomando en consideración los aspectos relevantes: primero la definición conceptual, segundo la definición operacional, tercero los indicadores y por último la escala de medición.

Definición conceptual del control gubernamental, según La C.G.R (2019), radica en la supervisión y vigilancia de las acciones resultantes de los organismos públicos en cuanto a la utilidad y destino de los recursos otorgados al estado y en cumplimiento a las normas legales con la finalidad de adoptar acciones para corregir y evitar que se produzcan dificultades. es conducido por la C.G.R.

Definición operacional de C.G, la variable fue operacionalizada en 3 dimensiones: S.C.I, S.C.S y S.C.P, con el fin de determinar la relación que existe entre el C.G. y P.C a través de las A.P en la región de Cusco.

Indicadores: se aprecia 12 indicadores, contenidas en las dimensiones: S.C.I definido por los siguientes: iniciativa gubernamental, alerta ciudadana, acta de audiencia y reglamento municipal, la dimensión de S.C.S refiere a los siguientes indicadores: eficiencia de recursos, disposiciones legales, planes de acción y desarrollo económico y la dimensión de S.C.P contiene los siguientes indicadores:

inconducta funcional y/o corrupción, perjuicio económico, Auditorías y evaluación de actos y evaluación de resultados.

Escala de medición: para este estudio se realizará, mediante la escala ordinal de Likert, considerando 5 posibilidades de respuesta, asignándole los siguientes valores: Siempre (V:5) Casi siempre (V:4) A veces (V:3) Casi nunca (V:2) Nunca (V:1) con el objetivo de evaluar las actitudes y opiniones de los ciudadanos. Definición conceptual de participación ciudadana, según Quick y Bryson (2022), referido a la gobernanza que involucra la participación de los ciudadanos de manera directa o indirecta para la toma de decisiones acerca de temas de interés político, así como también en la participación de planes o programas.

Definición operacional de participación ciudadana, esta variable fue operacionalizada a través de 4 dimensiones: primero fiscalización y vigilancia, segunda oportunidad ciudadana, tercera gobernanza participativa y por último capacidad de acción de los ciudadanos con la pretensión de determinar la correlación que existe entre el C.G y P.C a través de las audiencias públicas en la región de Cusco.

Indicadores: se aprecia 10 indicadores, contenidas en las siguientes dimensiones: primera dimensión, definido por los siguientes indicadores: control social, problemas sociales, corrupción sobre hechos irregulares, comprobación, segunda dimensión, refiere a los siguientes indicadores: igualdad de oportunidades, presentación de denuncias, atención de denuncias y expectativas de la ciudadanía y tercera dimensión contiene los siguientes indicadores: democracia, derecho, gestión pública, calidad de servicio, espacios de intervención y desarrollo.

Escala de medición: para este estudio se realizará a través de la escala ordinal de Likert, considerando 5 posibilidades de respuesta, asignándole los siguientes valores: Siempre (V:5) Casi siempre (V:4) A veces (V:3) Casi nunca (V:2) Nunca (V:1) con el objetivo de evaluar las actitudes y opiniones de los ciudadanos.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

**3.3.1 La Población** para Ojeda (2020), está referida a la unidad de análisis o a los elementos accesibles que pertenecen al entorno general donde se efectúa el estudio. En esta investigación la población es el conjunto de ciudadanos que participaron en las audiencias de la región del Cusco, integradas por un total de 136

ciudadanos, el cual se tomó en cuenta las particularidades de la población a investigar.

Criterios de inclusión: En la investigación se considera a los ciudadanos mayores de edad que residen en la región de Cusco y que participaron en las audiencias públicas “La contraloría te escucha” en el periodo 2022.

Criterios de exclusión: están excluidos los ciudadanos de la región de Cusco que no participaron de las audiencias públicas en el periodo 2022, a los pobladores que son menores de edad que residen en la región de Cusco, como también, a los turistas y extranjeros que se encuentran en la región de Cusco en el periodo 2022.

### **3.3.2 Muestra**

Según Salgado (2019), la muestra está comprendida a un grupo de personas clasificadas del grupo total. Para el estudio de investigación se utilizó la prueba finita cuyo número a considerar como muestra fue 101 ciudadanos, quienes fueron partícipes para alertar en las audiencias públicas de la región de Cusco en el año 2022, con la participación y organización de la C.G.R “La Contraloría te escucha”. En el estudio, a efectos de presentarse observaciones en la muestra, se deberá corregir utilizando elemento de corrección finito para efectuarlos ajustes en la varianza de la distribución de muestreo.

### **3.3.3 Muestreo**

Es un sistema o método basado en selección de una pequeña parte de los componentes de una población con la finalidad de tener conclusiones de la población Lerma et al. (2021). En ese entender el muestreo comprende el proceso de selección de un grupo de datos.

**3.3.4 La unidad de análisis**, según Condori (2020), referidos aquellos elementos accesibles que son parte de la población, es decir que son parte del estudio, en el caso del estudio de investigación será los ciudadanos que presentaron su alerta en las audiencias públicas en la región del Cusco en el periodo 2022. Es decir, los ciudadanos que participaron de forma activa.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En el transcurso del desarrollo de estudio se utilizará la técnica siguiente: La entrevista, es una forma de conversación donde se utiliza interrogantes, escuchar y registrar las respuestas y posteriormente volver hacer otras interrogantes de un tema en particular. Las interrogantes se caracterizan por ser abiertas y las personas

encuestadas deben expresar de acuerdo a sus percepciones con sus percepciones, Revista pedagógica de la universidad de Cienfuegos – Conrado (2019).

Los instrumentos de estudio a considerarse será el cuestionario, mecanismo a utilizarse en la investigación, según Arias (2020), define que son instrumentos que sirven para la recolección de datos y serán utilizados para trabajos de investigación, este tipo de instrumento radica en la formulación de preguntas acompañados de respuestas que el encuestado responde.

En el presente estudio, se formuló en base a las dimensiones de las dos variables, de ello, fueron aplicados a todos aquellos ciudadanos que fueron partícipes en las A.P en la región de Cusco en el año 2022. Los instrumentos deberán de ser validados bajo los siguientes parámetros de validez y confiabilidad.

Para Bertheau (2020), la validez es el instrumento que sirve para medir y garantizar la información obtenida y los datos recolectados que son derivados de las variables de estudio, mientras que la confiabilidad es la medida en que una herramienta de investigación consigue obtener los mismos resultados, es decir la precisión. Para el estudio del proyecto de investigación se consideró los instrumentos, en lo cual fueron aplicados en la prueba piloto, para ello, se recopiló información de aquellos ciudadanos que participaron en las A.P de la región de Cusco 2022”- “La Contraloría te escucha”.

La prueba piloto, Díaz (2020), refiere que es un estudio corto en aplicación a los instrumentos manejados para experimentar las metodologías de estudio con escalas de complejidad, su importancia de este estudio es evitar una falla, por ello la aplicación de la viabilidad. Es así que, para obtener los valores de confiabilidad se aplicará el programa de SPSS 26 para las variables del estudio C.G Y P.C, con un resultado de confiabilidad alta y confiabilidad muy alta, respectivamente señalando una correlación alta y de consistencia en cuanto a las variables, siendo válidos para el uso de recolección de datos.

Confiabilidad: Se efectuó la encuesta a 101 ciudadanos, el valor obtenido mediante el SPSS – Cronbach, para la primera variable C.G es equivalente a 0.870 y para la segunda variable P.C, equivalente a 0.893 de confiabilidad muy alta para ambas variables, manifestando una correlación alta y con una solidez entre los ítems conformados por ambas variables.

### Estadística de fiabilidad

V1	
Alfa de Cronbach	N° de elem.
0.870	25

V2	
Alfa de Cronbach	N de elem.
0.893	25

**Nota:** Resultados obtenidos del SPSS versión 25

### 3.5 Procedimientos

Feria, et al. (2019), define al procedimiento como el conjunto de acciones que se presenta para ser manejados sistemáticamente la investigación en cuanto a la metodología, variables, selección de muestra etc., así mismo es considerado como un elemento funcional del método. En la elaboración de la investigación se expone sobre la realidad problemática relacionada a las dos variables, luego los antecedentes a investigar, posterior a ello, se presenta la metodología (el diseño, tipos, técnica, instrumentos, población, muestra, etc.), ello se dará bajo los alcances de confiabilidad, como también la validez y ello serán efectuados por expertos.

### 3.6 Método de análisis de datos

Con relación al procesamiento de los datos, se utilizará el programa del SPSS, el cual permitirá efectuar el análisis de los datos aplicando las técnicas de la tabla de frecuencias y baremos que permitirá fijar rangos al momento de evaluar los distintos campos.

Estadística descriptiva, contenida en los datos a raíz de los cuestionarios de las variables aplicadas en la investigación de forma sistemática en una matriz, a través de un instrumento de google forms y en aplicación a las respuestas politómica conforme a la escala, luego se procederá a obtener información a través del SPSS, es así que la estadística descriptiva se obtendrá los parámetros de un conjunto de datos que diferencien las características, así mismo, en aplicación de las tablas de frecuencias y baremos para ambas variables y dimensiones, a partir de ellos se obtendrán resultados estadísticos.

Estadística Inferencial, referida a la deducción del comportamiento de las variables y permite inferir sobre la población referentes a los valores que serán calculados con información y/o datos de la muestra para determinar la escala (nivel) de confianza, también permite llegar a conclusiones significativas, en ese sentido, se utilizará la prueba de kolmogorov, prueba que medirá la escala de medida ordinal en cuanto al ajuste de las variables cuantitativas, mientras que el estudio de las hipótesis para poder contrastar y obtener resultados de fiabilidad se utilizará el coeficiente de Person.

### **3.7 Aspectos éticos**

Es fundamental precisar este aspecto, en el cual permite señalar que el estudio se efectuó según el Código de ética de la UCV, tomando en cuenta los principios y normas éticas, según se detalla, en cuanto a uno de los principios, como es el respeto de la propiedad intelectual, el investigador procedió a recopilar información de fuentes bibliográficas, evitando la copia y/o plagio de forma parcial o total de otros investigadores, en cuanto a la autonomía, las personas que serán incluidas en la investigación deberán de ser con consentimiento libre e informado, así mismo, tomando en cuenta el respeto a la protección de los derechos y la confidencialidad de información personal.

#### IV. RESULTADOS

Según el análisis estadístico efectuado mediante el programa del SPSS, conforme a las variables y dimensiones a considerar, se obtuvieron los siguientes resultados:

##### Estadísticos descriptivos

Esta herramienta a través del procedimiento permitió visualizar las frecuencias, porcentajes y otros datos que permiten identificar el valor mediante la base de datos, es así que se aplicó baremos para cada variable y dimensión con las siguientes categorías: baja, regular y alta.

Conforme a la encuesta aplicada a los 101 ciudadanos en una institución pública de la ciudad de Cusco, se estima que 82 ciudadanos indicaron que el control gubernamental, representa a un porcentaje de 81.2% en la categoría de regular, sin embargo, un 18.8% indica que es alta. La dimensión n.º 1, S.C.I, el nivel a considerar es regular con un 77.2% y en un nivel alto con un 22.8%, en cuanto a la dimensión n.º 2 del S.C.S, señala que es de nivel regular con un 81.2% y con 18.8% con un nivel alto, finalmente la última dimensión S.C.P se estima con un nivel regular de 76.2% y alto con un 23 %

**Tabla 1**

Distribución de frecuencias de la v1, C.G y sus dimensiones

	Control Gubernamental		S.C.I		S.C.S		S.C.P	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
<b>Baja</b>			0		0			
<b>Regular</b>	82	81.2	78	77.2	82	81.2	77	76.2
<b>Alta</b>	19	18.8	23	22.8	19	18.8	24	23.8
<b>Total</b>	101	100.0	101	100.0	101	100.0	101	100.0

**Nota:** Resultados obtenidos del SPSS versión 25

Con respecto a la tabla 2, se verifica que la variable participación ciudadana, se estima que 85 indicaron que la participación ciudadana representa a un 81.2% en el nivel regular, así como el 18.8% indicó que es eficiente. Respecto a las dimensiones: dimensión 1 supervisión y/o fiscalización, el nivel con más alto porcentaje es el nivel regular, representando a un 76.2%, en tanto en el nivel eficiente considera un 23.8%. Con relación a la dimensión 2 oportunidad ciudadana representa a un nivel regular con 84.2% de los encuestados, mientras que en el nivel eficiente

considera un 15.8%. Finalmente, la tercera dimensión gobernanza participativa se verifica con un nivel regular con un 75.2% y en cambio en el nivel eficiente resulta 24.8 % de los encuestados.

**Tabla 2**

Distribución de frecuencias de la V2, P.C

	P.C		Supervisión y/o fiscalización		Oportunidad ciudadana		Gobernanza participativa	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
<b>Deficiente</b>						0		
<b>Regular</b>	85	84.2	77	76.2	85	84.2	76	75.2
<b>Eficiente</b>		15.8	24	23.8	16	15.8	25	24.8
<b>Total</b>	101	100.0	101	100.0	101	100.0	101	100.0

**Nota:** Resultados obtenidos del SPSS versión 25

### *Estadística inferencial*

Prueba de normalidad, este instrumento permite utilizar para poder comprobar los datos de la muestra y determinar si esos datos recopilados siguen la distribución normal. En cuanto a la prueba de normalidad se aplicó para el estudio la de kolmogorov Simirnov, aplicada en poblaciones con mayores a 50 (>50) casos, sin embargo, mientras que la prueba de Shapiro Wilk solo se aplica en poblaciones menores a 50 (<50) casos. Sobre el particular, se llegó a la conclusión que las variables C.G y participación ciudadana, del mismo modo, las dimensiones S.C.I, S.C.S y S.C.P no siguen una distribución no normal. A efecto, las pruebas no paramétricas, el coef. de correlación Spearman será adecuado para determinar el grado de correlación entre ambas variables y las hipótesis planteadas.

*Prueba de hipótesis general*, se evidenció en la investigación la relación significativa entre la primera y segunda variable, control gubernamental y participación ciudadana, a través de las audiencias públicas en la región de Cusco en el año 2022. Conforme se muestra en la tabla n.º3 se prueba que la Sig. (bilateral) es de 0.00, menor que 0.05, se evidencia el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de estudio. Por consiguiente, existe una correlación directa positiva considerable entre ambas variables investigadas, asimismo se alcanzó un valor de Rho Spearman de 0.900, de modo que, se considera como una relación

(+) alta. Por tanto, a medida que acrecentó la V1 control gubernamental, a la vez, incrementa la variable 2 participación ciudadana.

**Tabla 3**

*Prueba de hipótesis general*

		Correlaciones		
		V1	V2	
Rho de Spearman	\	Coef. de correlación	1.000	,900**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	101	101
	\	Coef. de correlación	,900**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	101	101

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados obtenidos del SPSS, versión 25

*Prueba de hipótesis específica 1*, conforme a lo planteado mediante la hipótesis, existe una relación sigf. entre el C.G y el S.C.I mediante las A.P en la región de Cusco 2022. Según la tabla 4, se observa que la sigf. bilateral es de 0.000 que es menor a 0.05; es así que la hipótesis queda rechazada por ser nula, asimismo el resultado de Spearman correspondería a 0.810 con una fiabilidad de 95% es decir existe una correlación (+) considerable entre las dos variables. Debido a lo cual, existen correlaciones sigf. entre el C.G y el S.C.I.

**Tabla 4**

**Prueba de hipótesis específica 1**

		correlaciones		
		V1D1	V2	
Rho de Spearman	V1D1	Coef.de correlación	1.000	,810**
		Sig. (bilater:		0.000
		N	101	101
	V2	Coef. de correlación	,810**	1.000
		Sig. (bilater:	0.000	
		N	101	101

\*\* La correlación es sigf. en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados obtenidos del SPSS versión 25

*Prueba de hipótesis específica 2*, conforme a lo planteado mediante la hipótesis, existe una relación sigf. entre el C.G y el S.C.S, mediante las audiencias públicas en la región de Cusco 2022. Según la tabla 5, se observa que la significancia bilateral de 0.000 que es menor a 0.05; es así que la hipótesis nula queda rechazada, asimismo el resultado de Spearman corresponde a 0.722 con una fiabilidad de 95% es decir existen una correlación (+) considerable entre las dos variables. Por lo tanto, existe correlaciones significativas entre el C.G y el sistema de control simultáneo.

**Tabla 5**

**Prueba de hipótesis específica 2**

		Correlaciones		
		V1D2	V2	
Rho de Spearman	V1D2	Coef.de correlación	1.000	,722**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	101	101
	V2	Coef.de correlación	,722**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	101	101

\*\* . La correlación es sigf. en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Resultados obtenidos del SPSS versión 25

Prueba de hipótesis específica 3, conforme a lo planteado mediante la hipótesis, existe relación signif. entre el C.G y el S.C.P, mediante las A.P en la región de Cusco 2022. Según la tabla 6, se observa que la sigf. bilateral corresponde a 0.000 que es menor a 0.05; es así que, la hipótesis queda rechazada por ser nula, asimismo el resultado de Spearman corresponde a 0.767 con una fiabilidad de 95% es decir existe una correlación (+) considerable entre ambas variables. Por consiguiente, existe correlaciones significativas entre el control gubernamental y el sistema de control posterior.

**Tabla 6**

**Prueba de hipótesis específica 3**

		Correlaciones		
		V1D3	V2	
Rho de Spearman	V1D3	Coeficiente de correlación	1.000	,767**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	101	101
	V2	Coeficiente de correlación	,767**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	101	101

\*\* . La correlación es sigf. en el nivel 0,01 (bilateral). **Nota:** Resultados obtenidos del SPSS versión 25

## V. DISCUSIÓN

Los resultados de estudio de la investigación es un problema que aqueja a la sociedad afectando a los ciudadanos respecto a la forma o conducción de los gobiernos públicos donde se podrá evidenciar o apreciar la forma inadecuada del funcionamiento de las entidades públicas, donde se presenta el abuso de poder en beneficio propio y que es una práctica muy común en la administración pública, es por ello que se perdió la credibilidad y legitimidad por parte de los ciudadanos. En ese sentido los gobiernos hoy en día son deficientes ante la atención de la poblacional no prestar servicios básicos, ante ello el C.G interviene mediante la vigilancia y supervisión de los actos presentados en la gestión y en cumplimiento de los lineamientos y normas legales, con la finalidad de orientar y contribuir la mejora en la gestión y la prestación eficiente de sus servicios públicos, al igual que, el buen manejo de los recursos y bienes del Estado.

Por lo expuesto, cabe señalar que la investigación se proyectó como objetivo general la relación entre el C.G y la participación ciudadana a través de la A.P de la región de Cusco, así como los objetivos específicos se contextualizan en las dimensiones del C.G: determinar la relación el S.C.I y participación ciudadana, definir la relación entre el S.C.S y participación ciudadana, establecer la relación el S.C.P y participación ciudadana a través de la A.P en la región de Cusco. En tal sentido se proyectó la relación del objetivo general entre las variables, así como también con relación a los objetivos específicos en relación a las dimensiones y la segunda variable con el fin de valorar la discusión, así como también verificar la importancia de la relación de los resultados obtenidos en la investigación en mención a las bases teóricas fundamentadas en las estadísticas, a la vez las hipótesis planteadas mediante los contrastes.

Respecto al análisis de la correlación entre el C.G y participación ciudadana, los resultados obtenidos según la estadística descriptiva manifiesta que, de 101 ciudadanos encuestados, 82 indicaron que el C.G es regular, lo que simboliza el 81.2%, en tanto el 18.8% de 19 ciudadanos precisa la eficiencia y respecto a la segunda variable de participación ciudadana manifiesta que es regular con 84.20 % de 85 ciudadanos participantes del total de encuestados equivalentes a 101 encuestados, de igual forma respecto al nivel eficiente resulta con un 15.8% de (16 entrevistados).

Seguidamente, con el objetivo de comparar la hipótesis general, se efectuó el análisis bivalente de las variables utilizadas como es C.G y participación ciudadana, por tanto, manifiesta que, de acuerdo al test Kolmogorov – Smirnov, (K-S) donde los datos no proviene de una distribución normal, es por ello que se empleó la prueba no paramétrica de Spearman, teniendo como resultado el estadístico = 0.900, con un valor de sig. de 1.000 inferior a 0.05, por lo que, se rechaza la hipótesis nula, es así que, entre las variables C.G y P.C existe una correlación importante.

Cabe señalar que, según los resultados obtenidos se encuentran contextualizados en la teoría de la E.N.C (2019), definido como el desarrollo permanente fundamentado en función de quien lo ejerce, se clasifica en C.I y C. E, así mismo el C.G en función del ejercicio se clasifica según lo siguiente: Previo, Simultáneo y Posterior de las cuales los dos primeros están enmarcados según la Ley n° 27785 y el tercero se aplica a través de las Auditorías, además Montecinos y Contreras (2019) precisa que la P.C consiste en la atribución del poder que permita que los ciudadanos compartan los recursos a favor de la sociedad.

De igual manera, en su investigación el autor Velásquez (2022) concluyó que se percibe la relación entre las dos variables: C.G y P.C el cual se percibe la estadística significativa positiva alta, con una correlación del estadístico de Rho = 0.850, los resultados tienen como fundamento a la C.G.R (2021), a través de la R.Cn° 295-2021-CG, precisa que el C.G, se encarga de la supervisión y verificación de las acciones de la adm. pública, ello bajo el grado de medición eficiencia y transparencia en el manejo y destino de los recursos y bienes del Estado, ello, en cumplimiento al marco normativo. Mientras que Montecinos y Contreras (2019), afirma que la P.C se interpreta como un instrumento, oportunidad, derecho y construcción social, los cuales permiten la articulación conexión, interacción, intercambio y relación, permitiendo la supervisión y/o control. Es así que al afirmar que la participación de la población compromete la relación entre dos partes: los ciudadanos y el gobierno.

En su investigación, Escalante (2023), obtuvo como resultado el Rho = 0,733 con términos similares, obteniendo una relación significativa positiva entre ambas variables, donde el C.G repercute positivamente en la P.C, los hallazgos están sustentadas. Por otro lado, la Escuela Nacional de Control, E.N.C (2019), define a la variable del C.G como un proceso permanente, se concretiza en dos momentos:

primero “quien lo ejerce”, compete a los empleados de las entidades, al ente rector técnico y los OCIs, segundo “en el momento de su ejercicio” compete según lo señalado en la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del S.N.C y de la C.G.R, con el fin de que la gestión efectúe de forma correcta y eficiente en cuanto al manejo de sus recursos, bienes y operaciones, así mismo Kiss et al. (2022), indica que el objetivo principal es la P.C y la toma de decisiones respecto a las políticas públicas, el cual concede empoderarse al momento de decidir, en ese entender, se debe ganar espacios de atención e implicancias al ser partícipe en cumplimiento de sus derechos.

A nivel internacional, la revista scielo (2019), sostiene que la relación de las variables es distinta en cada caso (P.C y acción gubernamental), esto debido a la curva de indiferencia que se presenta en algunas ocasiones por el ciudadano obteniendo la misma satisfacción y pierde interés por uno u otra herramienta.

Según Redroban (2021). Considera que el C.G es fundamental para vigilar y cautelar los medios públicos en beneficio de la población y cuya visión es ser un ente en la prevención y control del buen uso de los medios públicos, originando valor y beneficio para la ciudadanía de acuerdo al debido proceso en aplicación a técnicas y metodologías. Esta entidad de control tiene la capacidad de fiscalizar y cuya misión es vigilar el buen uso de los recursos mediante las auditorías gubernamentales y en cumplimiento a sus normas legales. Como también la C.G.R(2019), sostiene que las audiencias públicas representadas por la ciudadanía tienen la obligación de ser partícipes en el control social. En ese sentido, aceptan un papel importante, vigilante y activo en el uso y destino de los medios del estado, es así que, mediante esa herramienta los ciudadanos alertan las presuntas irregularidades que presentaron las entidades públicas, siendo la ciudadanía uno de los aliados para el control gubernamental.

Por esa razón el control resulta fundamental hacia la evaluación de la gestión y el manejo de los recursos públicos, que, sumado a ello, los esfuerzos de la lucha contra la corrupción y en concordancia con el párrafo anterior, es por tal razón la necesidad e importancia de hacer mención al C.G y P.C, que se manifiesta como una forma práctica a fin de que intervengan los ciudadanos en temas del estado.

Respecto a la argumentación de la 1era hipótesis específica, desarrolló la existencia o validez en cuanto a la relación significativa entre el

través de las audiencias públicas La estadística descriptiva señala que la encuesta aplicada a 101 ciudadanos de la región del Cusco, 78 indicaron que el a S.C.I es de nivel regular, representando a 77.2% de los indagados y 23 de ellos corresponden a un nivel alta, con un 22.8 % de los encuestados relacionados con la P.C equivalente a un 84.2% con un nivel regular correspondiente a 85 ciudadanos del total de los encuestados y en cuanto al nivel eficiente representado por 15.8% de 16 ciudadanos.

En cuanto al análisis inferencial, los resultados obtenidos mediante los datos, no son parte de una distribución normal, por lo tanto, corresponden al test de Kolmogorov-Smirnov, es así que, se aplicó la prueba no paramétrica de Spearman correspondiente a 0,810, obteniéndose una significancia de 0.000, menor a 0.05, es así que la hipótesis nula quedó rechazada, concluyendo que existe una correlación significativa entre ambas variables S.C.I y P.C. En este aspecto, los resultados obtenidos tienen como fundamento la hipótesis conforme a Miaja (2019), define al S.C.I como el procedimiento focalizado en todos los niveles de una organización, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos. Este control fundamental para proteger con exactitud y veracidad los activos financieros, así como también medir las operaciones y economía de forma eficiente en la utilización de los recursos de la institución.

En cuanto Montecinos y Contreras (2019), afirma que la P.C se interpreta como un instrumento, de oportunidad, derecho y construcción social, los cuales accede la articulación conexión, relación, interacción e intercambio desde el punto de vista de rendición de cuentas permitiendo la supervisión y/o control.

Al respecto, en su investigación en cuanto a las variables indagadas Fernández (2019), concluye la relación directa y moderada entre el C.I y P.C, cuyo valor de  $Rho = 0.917$ , el resultado tiene como fundamento a la teoría de Meza (2023), en cuanto a las variables investigadas, lo cual concluyó que existe relación de significación (+) entre ambas variables de C.I y gestión administrativa, del análisis se pudo identificar que el coef. de correlación  $Rho = 0.908$  con una correlación positiva, por lo que la hipótesis que sostiene es comprobada que existe relación entre el C.I y gestión administrativa.

Para Palumbo et al (2022). Considera de acuerdo a unas encuestas efectuadas a los ciudadanos, concluye que el interés de P.C relacionados a temas públicos,

consideran que es irrelevante por considerar un mayor porcentaje, es decir que los resultados obtenidos muestran el desinterés y la insatisfacción de los ciudadanos en temas públicos, así como el desinterés en cuanto al control Interno.

Finalmente, respecto a los resultados obtenidos no concuerdan con el estudio de dichos autores, mencionan que la relación que existe entre la dimensión de C.I es irrelevante por lo que no se encuentra relación alguna, en cambio la C.G.R(2022), efectúa sensibilización sobre el C.I, la integridad pública y ética, mediante charlas y asistencias técnicas en las entidades públicas, el cual permite que exista relación entre las variables y ellos que serán fundamental a fin de priorizar las audiencias públicas.

En ese sentido, bajo lo referido en los párrafos anteriores y analizando estos resultados se pudo señalar que, mientras exista interés y sea mayor la participación por parte de los ciudadanos a través de las audiencias públicas el S.C.I estará orientado a evitar riesgos en el entorno.

La argumentación de la 2da hipótesis específica, se desarrolló conforme a la existencia o validez en cuanto a la relación significativa entre el S.C.S y la P.C a través de las audiencias públicas. La estadística descriptiva indica que la encuesta fue aplicada a 101 ciudadanos de la región del Cusco, 82 indicaron que el S.C.S es de nivel regular, representando a 81.2% de los ciudadanos que fueron indagados y 19 de ellos corresponden a un nivel alto, con un 18.8% de los encuestados, de los cuales se encuentran relacionados con la P.C equivalente a un 84.2% con un nivel regular correspondiente a 85 ciudadanos del total de los encuestados y en cuanto al nivel eficiente, representado por 15.8% de 16 ciudadanos.

En cuanto al análisis inferencial, los resultados obtenidos mediante los datos, no son parte de una distribución normal, por lo tanto, corresponden al test de Kolmogorov-Smirnov, es así que, se aplicó la prueba no paramétrica de Spearman equivalente a 0,722, obteniéndose una significancia de 0.000, menor a 0.05, por tal razón la hipótesis nula rechazada, concluyendo que existe una correlación significativa entre ambas variables S.C.S y P.C. En este aspecto, los resultados obtenidos tienen como fundamento la hipótesis conforme a Contraloría General de la República (2022), define al S.C.S, este servicio de control es parte del C.G, radica en verificar de forma sistemática y objetiva las actividades o hitos de control de un

proceso en curso con el objetivo de manifestar y determinar el momento adecuado a la dependencia sobre la existencia de los hechos con la finalidad de que adopte las acciones preventivas o correctivas según que corresponda. Como también Montecinos y Contreras (2019), afirma que la participación ciudadana se interpreta como un instrumento, oportunidad, derecho y construcción social, los cuales accede la articulación conexión, relación, interacción e intercambio desde el punto de vista de rendición de cuentas permitiendo la supervisión y/o control.

Sobre el particular, en su investigación las variables con términos semejantes según Leiva (2021), teniendo como resultado una  $Rho = -0.325$  negativadébil, donde el S.C.S existe una relación mínima con la participación ciudadana.

Montecinos y Contreras (2019), señala que poner en práctica la participación de los ciudadanos ya sea de forma individual o grupal, permite nuevas iniciativas gubernamentales para alertar las irregularidades presentadas ante el órgano encargado el cual permite mejorar la gestión pública, así como también en el bienestar de la ciudadanía. Diaz (2021) refiere que para determinar las responsabilidades de los funcionarios se aplican las normas de control, sumado a ello, la participación de los ciudadanos con relación a la rendición de cuentas y articulación con el C.G.

En tal sentido, según los resultados obtenidos se confirmó, a mayor participación de la población y/o ciudadanos alerten sobre las irregularidades presentadas por los funcionarios y/o servidores públicos, permitirá mejorar la gestión pública a través del S.C.S.

En cuanto a la 3era hipótesis específica, se desarrolló conforme a la existencia o validez de la relación significativa entre el S.C.P y la P.C a través de las audiencias públicas. La estadística descriptiva indica que la encuesta fue aplicada a 101 ciudadanos de la región del Cusco, 77 indicaron que el S.C.P es de nivel regular, representando a 76.2% de los ciudadanos que fueron indagados y 24 de ellos corresponden a un nivel alto, con un 23.8% de los encuestados, de los cuales se encuentran relacionados con la P.C equivalente a un 84.2% con un nivel regular correspondiente a 85 ciudadanos del total de los encuestados y en cuanto al nivel eficiente, representado por 15.8% de 16 ciudadanos.

En cuanto al análisis inferencial, los resultados obtenidos mediante los datos, no son parte de una distribución normal, de modo que, corresponden al test de

Kolmogorov-Smirnov, es así que, se aplicó la prueba no paramétrica de Spearman equivalente a 0.767, obteniéndose una significancia de 0.000, < a 0.05, por tal razón la hipótesis quedó rechazada por ser nula, concluyendo que existe una correlación sig. entre ambas variables S.C.P y P.C. En este aspecto, los resultados obtenidos tienen como fundamento la hipótesis por Shack y Lozano (2020) S.C.P son las auditorías aplicadas a través de las operaciones de los entes sujetos a control y de los resultados obtenidos. Es así que, el C.P se caracteriza por ser célere y focal, por consiguiente, se caracteriza por determinar las responsabilidades administrativas ya sean civiles y penales. De la misma manera Montecinos y Contreras (2019), indica que la participación ciudadana se determina como un instrumento, oportunidad, derecho y construcción social, los cuales permiten acceder a la articulación, conexión, relación, interacción e intercambio.

Se consideró el estudio de Visurraga (2022), en cuanto a los resultados obtenidos de las variables con términos similares, se obtuvo el siguiente resultado con una correlación significativa – directa entre las variables presentadas donde el S.C.P está relacionada con la P.C. En su investigación, Diaz (2021) respecto a las variables con similares términos, consigue un resultado de tipo descriptiva – correlacional.

Al respecto, Shack y Lozano (2020), precisa que el S.C.P puesto en práctica a través de las auditorías, resulta poder controlar y mantener vigiladas a las instituciones públicas para determinar las responsabilidades establecidas por los trabajadores.

Sintetizando, que el S.C.P tiene como objetivo aplicar las auditorías a través de los servicios de control, con el fin de mejorar los servicios presentados por el estado, mediante las acciones efectuadas por los servidores públicos y ello bajo la participación ciudadana y en colaboración o alertando las irregularidades presentadas en las instituciones.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera.** Respecto a los resultados obtenidos de la hipótesis general, se precisa la relación entre las variables C.G y P.C a través de las audiencias públicas en la región de Cusco. En cuanto a los hallazgos de la estadística descriptiva se obtuvo que 101 ciudadanos encuestados, 82 señalaron que el C.G es regular lo que simboliza al 81.2%, mientras tanto, el 18.8 % de los 19 ciudadanos precisa la eficiencia.

A la vez que, la prueba - no paramétrica de Spearman se obtuvo un estadístico = 0.900 con un valor de sig. de 1.000 menor a 0.05, por consiguiente, la hipótesis nula se rechaza, es así que se evidencia la existencia considerable entre ambas variables C.G y P.C. En cuanto a la obtención del resultado cuantitativo se demuestra aportes encontrados, en ese sentido, la forma de control gubernamental, si es bien conducida en aplicación a: S.C.I, S.C.S y S.C.P se obtiene resultados óptimos en cumplimiento a las metas y objetivos originando la participación de más ciudadanos.

**Segunda.** Por lo que corresponde a la 1era hipótesis específica, existe la relación entre S.C.I y P.C a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, donde se obtuvo un resultado de correlación  $Rho = 0.810$ , p-valor =  $0.00 < 0.05$ , a razón de que el 77.2% (78) entrevistados, indicando que se presentó un nivel regular en atención al S.C.I. de modo que, concede afirmar la existencia de una relación positiva entre ambas variables a través de la audiencia pública región de Cusco.

**Tercero.** Referente a la 2da hipótesis específica, existe relación entre el S.C.S y P.C, a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, donde se obtuvo un resultado de correlación  $Rho = 0.722$ , p-valor =  $0.00 < 0.05$ , debido que, el 81.2% (82) entrevistados, precisando que se presentó un nivel regular en atención al S.C.S, de tal manera, concede afirmar la existencia de una relación positiva entre ambas variables a través de la audiencia pública región de Cusco.

**Cuarto.** En consideración a la 3era hipótesis específica, existe relación entre el S.C.P y P.C, a través de las audiencias públicas en la región de Cusco,

donde se obtuvo un resultado de correlación  $Rho = 0.767$ ,  $p\text{-valor} = 0.00 < 0.05$ , debido a lo cual el 76.2% (77) entrevistados, señalando que se presentó un nivel regular en atención al S.C.P, por ello, concede afirmar la existencia de una relación positiva entre ambas variables a través de la audiencia pública región de Cusco.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera.** Respecto al C.G y P.C, se recomienda a los Sistemas de control intervengan en la verificación y supervisión continua y eficiente con el fin de mejorar en el manejo de los bienes y recursos del estado a través de la transparencia, así mismo incentivar la participación de los ciudadanos.

**Segunda.** En cuanto al S.C.I y P.C, se sugiere que los funcionarios de la entidad, capaciten a los profesionales, técnicos y demás personal con el fin de evitar fraudes y errores en la institución y avalar el logro de las metas y objetivos.

**Tercera.** En cuanto al S.C.S y P.C se recomienda a los ciudadanos participar y organizarse de forma activa en las audiencias públicas con la finalidad de denunciar las irregularidades presentadas en las entidades, al igual que serán materia de estudio mediante el control simultáneo.

**Cuarta.** En relación al S.C.P y P.C, se sugiere a los órganos de control, mediante la C.G.R se lleve a cabo talleres de capacitación y que haga extensivo la invitación a los ciudadanos con anticipación a las A.P, con el fin de que la ciudadanía disponga de un objetivo claro y ser partícipe. Como también recomendar a los órganos de control atender en su momento oportuno las denuncias presentadas por los ciudadanos para un posterior informe de acuerdo a lo evaluado.

## REFERENCIAS:

- Alharahsheh, H. y Pius, A. (2020) Revista Académica Global de Humanidades y Ciencias Sociales 2(3) 39-43 [GAJHSS 23 39-43 VMGJbOK.pdf \(gajrc.com\)](#).
- Arias, J. y Covinos, M. (2021) Diseño y metodología de la investigación [Arias-Covinos-Diseño y metodología de la investigacion \(1\).pdf](#)
- Arias, J. (2020) Técnicas e instrumentos de investigación científica. [AriasGonzales TecnicasElInstrumentosDeInvestigacion libro.pdf](#)
- Ataro, G. (2020). Methods, methodological challenges and lesson learned from phenomenological study about OSCE experience: Overview of paradigm-driven qualitative approach in medical education. Pages 19-23 [Methods, methodological challenges and lesson learned from phenomenological study about OSCE experience Overview of paradigm-driven qualitative approach in medical education \(sciencedirectassets.com\)](#)
- Álvarez, R. (2019). Justificación de la investigación(1-3) (Nota Académica 5 (18.04.2021) - Justificación de la Investigación.pdf (ulima.edu.pe).
- Ballesteros, S. (2020). Pautas y recomendaciones técnico-jurídicas para la configuración de un canal de denuncias eficaz en organizaciones públicas y privadas. La perspectiva española (p. 41-78), [Vista de Pautas y recomendaciones técnico-jurídicas para la configuración de un canal de denuncias eficaz en organizaciones públicas y privadas. La perspectiva española \(pucp.edu.pe\)](#).
- Bertheau, E. (2020). Validez y confiabilidad del instrumento determinante humano en la implementación del currículo de educación física, [20 Posso validez y confiabilidad.pdf \(uce.edu.ec\)](#).
- Buyatti, D. (2019) Control público y Gubernamental 2º edición, Osmar D.Buyatti, Contraloría General de la República. [INDICE\\_Control\\_Publico\\_2da\\_Edicion\\_Moreno.pdf\(osmarbuyatti.com\) https://www.ceenl.mx/archivos/20210908/MecanismosdeParticipacionCiudadana.pdf](#).

- Castellanos, J. (2020). Participación ciudadana y buen gobierno democrático. JORGE-CASTELLANOS-PARTICIPACION-Y-BUEN-GOBIERNO.pdf ([avilesparticipa.org](http://avilesparticipa.org))
- Cohen, N. Gómez, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿para qué? Metodología de la investigación-Cohen.pdf ([up.ac.pa](http://up.ac.pa)).
- Condori, P. (2020) Universo, población y muestra, Universo, población y muestra ([aacademica.org](http://aacademica.org)).
- Condori, P. (2020), Universo, población y muestra, Universo, población y muestra ([aacademica.org](http://aacademica.org))
- Contraloría General (2021). La Resolución de Contraloría n° 295-2021-CG <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2656831/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20295-2021-CG.pdf.pdf?v=1640709097>.
- Díaz, G. (2020), Metodología del estudio piloto, Metodología del estudio piloto ([scielo.cl](http://scielo.cl)).
- Díaz, M. (2021). Relación del control interno en la gestión de la calidad de la empresa Granix, Argentina - Buenos Aires. Relación del control interno en la gestión de la calidad de la empresa Granix, Argentina - Buenos Aires ([upeu.edu.pe](http://upeu.edu.pe))
- El peruano - Aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental - RESOLUCION - N° 295-2021-CG - ORGANOS AUTONOMOS - CONTRALORIA GENERAL.
- Escalante, E. (2023) Participación ciudadana y prestación de servicios públicos de calidad en la municipalidad, Otuzco, 2022. Participación ciudadana y prestación de servicios públicos de calidad en la municipalidad, Otuzco, 2022 ([ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe))
- Escuela Nacional de Control (2019) [https://www.youtube.com/watch?v=U\\_YIIrG8Ps&list=TLPQMjMwNDIwMjNe\\_vqpQ\\_F3scRw&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=U_YIIrG8Ps&list=TLPQMjMwNDIwMjNe_vqpQ_F3scRw&index=5)

- Espinoza, A., Narváez, C. y Erazo, J. (2019). El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/279/325>.
- Feria, H., Blanco, M. y Valledor, R. (2019). La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica. MINISTERIO DE EDUCACION (ult.edu.cu).
- Huanambal, M. (2021). Normas de control gubernamental y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/81698>.
- Idrogo, M. (2021). Control gubernamental y su relación con la gestión pública de las entidades supervisadas por la Gerencia Regional de Control Lambayeque. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/68622>.
- Kiss, B., Sekulova, F., Hörschelmann, K., Salk, C. F., Takahashi, W., & Wamsler, C. (2022). Citizen participation in the governance of nature - based solutions. *Environmental Policy and Governance*, 247- 272. doi:<https://doi.org/10.1002/eet.1987>.
- La Contraloría General de la República (2019). Servicios y herramientas del Control Gubernamental. Servicios y herramientas del Control Gubernamental. - Informes y publicaciones - La Contraloría General de la República - Plataforma del Estado Peruano (www.gob.pe).
- La Contraloría General de la República (2019). Resolución de Contraloría n.º 115-2019. Scanned Document (www.gob.pe)NORM: Directiva de Servicio de Control Simultáneo.pdf (www.gob.pe)
- Leiva, A. (2021). Participación de la comunidad mediante junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020. Participación de la comunidad mediante junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020 (ucv.edu.pe).
- Lerma, A. Vázquez, J., Martínez M. González, L., Coronado J. Barraza, A., Mejía M., Mercado, J. (2021), MANUAL DE TEMAS NODALES DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

<http://upd.edu.mx/Piloto/PDF/Libros/Nodales.pdf#page=82> Ludeña, J(2021) *Fiscalización*, <https://economipedia.com/definiciones/fiscalizacion.html>.

Mamani, A., Barra, D., Barra, T. (2020). Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo – Puno 11-Texto del artículo-65-1-10-20200521.pdf

Mukhles, M. y Ababneh (2020) Linking Ontology, Epistemology and ResearchMethodology volumen 8(1), 2020, pp. 75-91 file:///C:/Users/ZAIDA/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/7d36b8a3-a759-40e8-b257-ff4d3e8b02d4/SSRN-id3708935.pdf.

Mejía, I. (2022). Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público. Descripción: Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público (lareferencia.info).

Miaja. M. (2019), Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas, [https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoría - Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf](https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoría-Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf).

Mondragón B. (2014) USO DE LA CORRELACIÓN DE SPEARMAN EN UN ESTUDIO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA Mov.cient.Vol.8 (1): 98-104 Dialnet-UsodeLaCorrelacionDeSpearmanEnUnEstudioDeIntervencion-5156978.pdf

Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual, Revista Venezolana de Gerencia, vol. 24, núm. 86, 2019. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>

Naser, A, Williner A. y Sandoval, C. (2030) Participación ciudadana en los asuntos públicos Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto Participación ciudadana en los asuntos públicos (cepal.org).

Neill, D y Cortez. L. (2018) Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf (utmachala.edu.ec)

Ocampo, D. (2017) Control Gubernamental, Revista Temas Socio Jurídicos (0120-8578)(81-112).

gestor,+Gestor\_a+de+la+revista,+05+EL+CONTROL+GUBERNAMENTAL.p

- df ,Órganos autónomos - Contraloría General (2021)
- Panchana et al. (2019). La participación ciudadana y el control social en las parroquias de, Antoncito, San José Ancón, José Luis Tamayo, y simón bolívar” (Ecuador) [Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYEIControlSocialEnLasParro-7472731.pdf](#)
- Palumbo, G., Tejada, G., Inche, J., Gomero, J. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú [Dialnet-ParticipacionCiudadanaYGestionPublicaEnLimaPeru-8890763.pdf](#).
- Plaza, P., Bermeo, C., Moreira, M. (2019). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN [Vista de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN \(colloquiumbiblioteca.com\)](#)
- Quick, k. y Bryson, J. (2022). Participación pública, página: (158–168) <https://www.elgaronline.com/display/edcoll/9781800371965/9781800371965.00022.xml>
- Quick, k. y Bryson, J. (2022). Chapter 14: Public participation (<https://www.elgaronline.com/display/edcoll/9781800371965/9781800371965.00022.xml>)
- Redroban, O.(2021). [el control gubernamental y las amenazas disruptivas en Ecuador\(udec.cl\)88100https://revistas.udec.cl/index.php/gyp/article/view/5949/6521](#).
- Revista pedagógica de la universidad de Cienfuegos – Conrado (2019), técnicas en la investigación cualitativa Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias (sld.cu)
- Salgado, V. (2019). Muestra probabilística y no probabilística [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108928/secme10911\\_1.pdf?sequence=1](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108928/secme10911_1.pdf?sequence=1)
- Sánchez, L. (2020). La fiscalización administrativa en el ordenamiento peruano: de la heterogeneidad a la regulación común. <https://vlex.com.pe/vid/fiscalizacion-administrativa-ordenamientoperuano850475071>.Shack, N. y Lozada, L. (2020). Control Específico: Un control posterior, célere y focal, [Control Especifico Un control posterior celere y focal.pdf \(www.gob.pe\)](#).

- Shack, N., Pérez, J. y Portugal, L., (2021). Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental.
- Contraloría General de la República. Lima, Perú. Incidencias de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. Contraloría General de la República. 2021.pdf (smv.gob.pe)
- Shack, N. (2022). Una mirada crítica de la coyuntura nacional desde la perspectiva del control gubernamental. \*Libro Puntos de Vista.pdf.pdf ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).
- Velásquez, M. (2023). Innovación en el control gubernamental en la atención de denuncias ciudadanas: Una revisión bibliográfica (2023) <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/9794/9058>.
- Visurraga, C. (2022). Auditoría de gestión y control gubernamental en el sector público.Caso:Junín-Perú(10.35381/cm.v8i14.636)(1-16), Auditoría de gestión y control gubernamental en el sector público. Caso: Junín-Perú (ula.ve).
- Visurraga, C (2022). Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología. Dialnet-RetosDeLosDocentesEnLosTiemposDePandemiaEnLaZonaRu8312666.pdf

# **Anexos**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

<b>TÍTULO:</b> Control Gubernamental y Participación Ciudadana a través de las audiencias públicas en la región del Cusco 2022. <b>AUTOR:</b> Zaida Sandra Taquere Villanueva						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p><b>General:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre el control gubernamental y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región del Cusco 2022?</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre control interno y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre control simultáneo y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre control posterior y participación ciudadana a través de las audiencias</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre el control gubernamental y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región del Cusco 2022</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>1. Determinar la relación que existe entre el control interno y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022.</p> <p>2. Determinar la relación entre control simultáneo y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022.</p> <p>3.. Determinar la relación entre control posterior y participación ciudadana a través de las audiencias</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Existe relación significativa entre control gubernamental y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco.</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>1. Existe relación directa entre el control interno y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022.</p> <p>2. Existe relación directa entre el control simultáneo y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022</p> <p>3. Existe relación directa entre el control posterior y la participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco, 2022</p>	<b>Variable 1: Control Gubernamental</b>			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>	<b>Niveles/ rangos</b>
			D1: Control Interno	-Iniciativa gubernamental -Control de gestión -Acta de audiencia y operacionales -Alerta ciudadana	1-9	Baja Regular Alta
D2: Control Simultáneo	-Disposiciones legales -Planes de acción -Modalidades del control simultáneo -Atención de denuncias	10-18				

públicas en la región de Cusco 2022?	públicas en la región de Cusco 2022.		D3: Control Posterior	-Gestión de recursos -Toma de decisiones -Evaluacion de actos -Evaluacion de resultados	19-25		
			<b>Variable 2: Participación Ciudadana</b>				
			D1: Fiscalización y vigilancia	-Rendición de cuentas -Control de gestión -Acta de audiencia y operacionales	1-10	Deficiente Regular Eficiente	
D2: Oportunidad ciudadana	-Igualdad de oportunidades -Identificación de problemas -Mecanismos gubernamentales	11-15					
			D3: Gobernanza participativa	-Actos irregulares -Atención de denuncias -Derivación de alertas	16-25		

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística descriptiva e inferencial
<p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptiva – Correlacional y transversal</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, correlacional</p> <p><b>Método:</b> Hipotético-deductivo</p>	<p><b>Población:</b> Integrado por 136 participantes ciudadanos de la región de Cusco.</p> <p><b>Muestra:</b> 101 ciudadanos, quienes fueron partícipes para alertar en la audiencia pública de la región de Cusco en el periodo 2022.</p> <p><b>Muestreo</b> Se seleccionó a través de la participación de los ciudadanos que alertaron las irregularidades en la región de Cusco en el periodo de 2022.</p> <p>Los criterios a considerar en la población son los de inclusión y exclusión.</p>	<p><b>Técnica:</b> V1: Control gubernamental Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> V1: Control Gubernamental Nro. Ítems:25</p> <p>V2: Participación ciudadana Nro. Ítems: 25</p>	<p><b>Descriptiva:</b> Mediante el programa del SPSS versión 25 se procesó la información. La estadística descriptiva permitió procesar y analizar los datos recolectados en frecuencia y porcentajes.</p> <p>Así mismo, se aplicó baremos para ambas variables y dimensiones, para la v1 se consideró con las siguientes categorías: baja, regular y alta; y para la v2: deficiente, regular y eficiente</p> <p><b>Inferencial:</b> Estadístico que será validará para contrastar el origen de una distribución normal con la prueba de kolmogorov- Smirnov mayores a 50 casos o shapiro- wilk menores a 50 casos. Para el caso de la fiabilidad se utilizará el estadístico Rho Pearson (prueba paramétrica) o Spearman (prueba no paramétrica) y los valores considerados menores a 0.05 (<math>p &lt; 0.05</math>) serán considerados con significancia estadística.</p>

## Anexo 2: Matriz de operacionalización

Matriz de operacionalización de la variable 01: Control Gubernamental

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
Según La C.G.R (2019), radica en la supervisión y vigilancia de las acciones resultantes de los organismos públicos en cuanto a la utilidad y destino de los recursos otorgados al estado y en cumplimiento a las normas legales con la finalidad de adoptar acciones para corregir y evitar que se produzcan dificultades. es conducido por la C.G.R.	La definición operacional de C.G., la variable fue operacionalizada en 3 dimensiones: Servicios de Control interno, Servicios de Control Simultáneo y Servicios de Control Posterior, con el propósito de determinar la relación que existe entre el control gubernamental y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco.	D1: Sistema Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alerta ciudadana</li> <li>Acta de audiencia</li> <li>Iniciativa gubernamental</li> <li>Reglamento municipal</li> </ul>	1-9	Ordinal Mediante escala de Likert  1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Baja Regular Alta
		D2: Sistema Control Simultáneo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia de recursos</li> <li>Planes de acción</li> <li>Disposiciones legales</li> <li>Desarrollo económico</li> </ul>	10-18		
		D3: Sistema Control Posterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>La inconducta funcional y/o corrupción</li> <li>Perjuicio económico</li> <li>Auditorías</li> <li>Evaluación de actos y evaluación de resultados.</li> </ul>	19-25		

**Nota:** La Contraloría General de la República (2019) Servicios y herramientas del Control Gubernamental.

**Link:** Servicios y herramientas del Control Gubernamental. - Informes y publicaciones - La Contraloría General de la República - Plataforma del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe))

Matriz de operacionalización de la variable 02: Participación ciudadana

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
Definición conceptual de participación ciudadana, según Quick y Bryson (2022), la participación pública involucra la intervención directa o indirecta de los interesados respecto a las decisiones que se toma a cerca de planes, programas y políticas, en los que tienen un interés. En ese entender la participación de los ciudadanos se entiende como un deber y un derecho que permite influenciar en las decisiones públicas permitiendo que los ciudadanos sean partícipes aportando experiencias y conocimientos.	Definición operacional de participación ciudadana, esta variable fue operacionalizada a través de 4 dimensiones: primero fiscalización y vigilancia, segunda oportunidad ciudadana, tercera gobernanza participativa y por último capacidad de acción de los ciudadanos con el propósito de determinar la relación que existe entre el control gubernamental y participación ciudadana a través de las audiencias públicas en la región de Cusco.	D1: Fiscalización y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de social</li> <li>Problemas sociales</li> <li>Corrupción sobre hechos irregulares</li> <li>Comprobación</li> </ul>	1-10	Ordinal, mediante la escala de Likert  1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Deficiente  Regular  Eficiente
		D2: Oportunidad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de oportunidades</li> <li>Presentación de denuncias</li> <li>Atención de denuncias</li> <li>Expectativas de la ciudadanía</li> </ul>	11-15		
		D3: Gobernanza participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de Intervención y desarrollo</li> <li>Democracia</li> <li>Derecho</li> <li>Gestión Publica</li> <li>Calidad de servicio</li> </ul>	16-25		

**Nota:** Quick, k. y Bryson, J. (2022) Chapter 14: Public participation

**Link:** <https://www.elgaronline.com/display/edcoll/9781800371965/9781800371965.0002>

**ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
**CUESTIONARIO SOBRE VARIABLE CONTROL GUBERNAMENTAL**

Leyenda	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	casi siempre
5	siempre

Estimado(a), mediante el presente cuestionario se está realizando un estudio a fin de determinar la relación que existe entre: “El control gubernamental y La participación ciudadana”. Se solicita responder con sinceridad al siguiente cuestionario, la información obtenida será utilizada para fines exclusivamente académicos.

Ítems	1	2	3	4	5
<b>V1: Control gubernamental</b>					
<b>Dimensión 1: Sistema de control interno</b>					
1. Considera usted que las alertas ciudadanas sirven como instrumento para evitar irregularidades en la entidad pública.					
2. Cree usted que las alertas ciudadanas durante el desarrollo de las audiencias públicas sean útiles para la planificación de acciones de los servicios de control.					
3. Cree que las alertas ciudadanas presentadas en la audiencia pública generaron confianza.					
4. Considera que existen alertas ciudadanas que no son competencia de la del Sistema Nacional de Control.					
5. Ha tenido acceso por algún medio al acta de la audiencia pública.					
6. Las decisiones que se haya tomado en la audiencia, consideran que tienen que estar plasmadas en el acta.					
7. Los funcionarios públicos realizan iniciativas de acciones de control, sobre los actos y resultados de la gestión pública.					
8. Considera que la participación de los ciudadanos e iniciativa gubernamental es un aporte para el desarrollo de la sociedad.					
9. Conoce si la entidad cuenta con un reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas.					
<b>Dimensión 2: Sistema de Control Simultáneo</b>					
10. Los funcionarios y/o servidores públicos conducen eficientemente los recursos del estado.					
11. Considera que el Sistema Nacional de Control actúan de forma eficiente ante una irregularidad.					

12. El control gubernamental es aquel que debe de supervisar en forma eficiente.					
13. Cree usted que los planes de acción tienen la finalidad de obtener mejoras, mediante las acciones del Sistema Nacional de Control.					
14. Los funcionarios y/o servidores públicos realizan acciones de control.					
15. Las disposiciones legales son base para obtener mejores resultados respecto a las acciones de control.					
16. Implementar las disposiciones legales para las audiencias públicas cree que sería fundamental.					
17. La problemática respecto al desarrollo económico es debido a las irregularidades por parte de los funcionarios y/o servidores públicos.					
18. Está de acuerdo, que el desarrollo económico es importante dentro del marco de la Participación Ciudadana.					
<b>Dimensión 3: Sistema de Control Posterior</b>					
19. Considera que a través de la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades de la gestión se de inicio a las Auditorías.					
20. Considera usted que las audiencias públicas ayudan a combatir la conducta funcional y/o corrupción.					
21. Las pérdidas económicas se dieron a consecuencia de la conducta funcional y/o corrupción.					
22. Está de acuerdo que el perjuicio económico, conlleva al procedimiento de iniciar una Auditoría.					
23. Cree que las alertas de control presentadas en las audiencias públicas fueron origen para una Auditoría.					
24. La participación ciudadana originó el inicio de las Auditorías mediante la presentación de alertas ciudadanas.					
25. Considera que las Auditorías tienen la finalidad de reducir riesgos.					

## CUESTIONARIO SOBRE VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ítems	1	2	3	4	5
<b>V2: Participación ciudadana</b>					
<b>Dimensión 1: Supervisión y fiscalización</b>					
1. Cree que el control social ayude a determinar la estabilidad de la sociedad.					
2. Usted cree que el control social es un aporte para el desarrollo en la sociedad.					
3. La audiencia pública ayuda a combatir los problemas sociales.					
4. Usted piensa o cree que los problemas sociales se presentan por la mala administración en la entidad.					
5. Si en el país todo fuera transparente, cree que se presentaría los problemas sociales.					
6. Los funcionarios y/o servidores públicos son parte de los hechos irregulares que se presentan en la entidad.					
7. En que magnitud se presentan la corrupción sobre hechos irregulares.					
8. Cree que la participación de los ciudadanos conlleva a reducir la corrupción sobre hechos irregulares.					
9. Considera que los hechos irregulares se puedan comprobar a través de la fiscalización de los Sistemas del Órgano de control.					
10. Mediante el control gubernamental se podrá comprobar las irregularidades presentadas en las audiencias públicas.					
<b>Dimensión 2: Oportunidad ciudadana</b>					
11. Considera usted que la presentación de denuncias ante un organismo de fiscalización es importante.					
12. Tiene conocimiento de los procedimientos para presentar una denuncia.					
13. Ante la atención de una denuncia cree usted que el Sistema Nacional de Control cumple de manera eficiente.					
14. Considera que se respetó la igualdad de oportunidades en las audiencias públicas.					
15. Hubo expectativa ciudadana en las audiencias públicas "La Contraloría te escucha".					
<b>Dimensión 3: Gobernanza participativa</b>					

16. Cree que los espacios de intervención son la oportunidad para presentar las alertas ciudadanas en la audiencia pública.					
17. El tiempo de los espacios de intervención considera que es accesible para presentar las alertas de control.					
18. Usted que fue partícipe de la audiencia pública considera que hay democracia.					
19. Considera que en la sociedad existe democracia					
20. Los derechos civiles y políticos garantizan la capacidad de participar en la audiencia pública					
21. Considera que la gestión pública impulsa al desarrollo del país.					
22. Cree que participando en la audiencia pública impulse al desarrollo del país.					
23. Espera usted que la gestión pública nos brinde calidad de servicio.					
24. Es posible contar con calidad de servicio habiendo tanta corrupción en la gestión pública.					
25. Cree que la falta de calidad de servicio en la sociedad sea a causa del abuso de poder para obtener beneficios personales.					

## Anexo 5: validez de instrumentos por expertos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL GUBERNAMENTAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Sistema de Control Interno</b>							
1	Considera usted que las alertas ciudadanas sirven como instrumento para evitar irregularidades en la entidad pública.	X		X		X		
2	Cree usted que las alertas ciudadanas durante el desarrollo de las audiencias públicas sean útiles para la planificación de acciones de los servicios de control.	X		X		X		
3	Cree que las alertas ciudadanas presentadas en la audiencia pública generaron confianza.	X		X		X		
4	Considera que existen alertas ciudadanas que no son competencia de la del Sistema Nacional de Control.	X		X		X		
5	Ha tenido acceso por algún medio al acta de la audiencia pública.	X		X		X		
6	Las decisiones que se haya tomado en la audiencia, consideran que tienen que estar plasmadas en el acta.	X		X		X		
7	Los funcionarios públicos realizan iniciativas de acciones de control, sobre los actos y resultados de la gestión pública.	X		X		X		
8	Considera que la participación de los ciudadanos e iniciativa gubernamental es un aporte para el desarrollo de la sociedad.	X		X		X		
9	Conoce si la entidad cuenta con un reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistema de Control Simultaneo</b>							
10	Los funcionarios y/o servidores públicos conducen eficientemente los recursos del estado.	X		X		X		
11	Considera que los Sistemas Nacional de Control actúan de forma eficiente ante una irregularidad.	X		X		X		

12	El control gubernamental es aquel que debe de supervisar en forma eficiente.	X		X		X	
13	Cree usted que los planes de acción tienen la finalidad de obtener mejoras, mediante las acciones del Sistemas Nacional de Control.	X		X		X	
14	Los funcionarios y/o servidores públicos realizan acciones de control.	X		X		X	
15	Las disposiciones legales son base para obtener mejores resultados respecto a las acciones de control.	X		X		X	
16	Implementar las disposiciones legales para las audiencias públicas cree que sería fundamental.	X		X		X	
17	La problemática respecto al desarrollo económico es debido a las irregularidades por parte de los funcionarios y/o servidores públicos.	X		X		X	
18	Está de acuerdo, que el desarrollo económico es importante dentro del marco de la Participación Ciudadana.	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 3: Sistema de Control Posterior</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
19	Considera que a través de la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades de la gestión se dé inicio a las auditorias.	X		X		X	
20	Considera usted que las audiencias públicas ayudan a combatir la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
21	Las pérdidas económicas se dieron a consecuencia de la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
22	Está de acuerdo que el perjuicio económico, conlleva al procedimiento de iniciar una auditoria.	X		X		X	
23	Cree que las alertas de control presentadas en las audiencias públicas fueron origen para una auditoria.	X		X		X	
24	La participación ciudadana originó el inicio de las auditorias mediante la presentación de alertas ciudadanas.	X		X		X	

25	Considera que las auditorias tienen la finalidad de reducir riesgos.	X		X		X		
----	--	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Miguel Angel Dominguez Moreno      **DNI:** 08175661

**Especialidad del validador:** Administración de Empresas

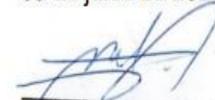
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

09 de junio de 2023.

  
 Dr. Miguel Angel Dominguez Moreno  
 Doctor en Administración  
 CLAD: 019027

-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL GUBERNAMENTAL**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Sistema de Control Interno</b>							
1	Considera usted que las alertas ciudadanas sirven como instrumento para evitar irregularidades en la entidad pública.	X		X		X		
2	Cree usted que las alertas ciudadanas durante el desarrollo de las audiencias públicas sean útiles para la planificación de acciones de los servicios de control.	X		X		X		
3	Cree que las alertas ciudadanas presentadas en la audiencia pública generaron confianza.	X		X		X		
4	Considera que existen alertas ciudadanas que no son competencia de la del Sistema Nacional de Control.	X		X		X		
5	Ha tenido acceso por algún medio al acta de la audiencia pública.	X		X		X		
6	Las decisiones que se haya tomado en la audiencia, consideran que tienen que estar plasmadas en el acta.	X		X		X		
7	Los funcionarios públicos realizan iniciativas de acciones de control, sobre los actos y resultados de la gestión pública.	X		X		X		
8	Considera que la participación de los ciudadanos e iniciativa gubernamental es un aporte para el desarrollo de la sociedad.	X		X		X		
9	Conoce si la entidad cuenta con un reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistema de Control Simultaneo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	Los funcionarios y/o servidores públicos conducen eficientemente los recursos del estado.	X		X		X		
11	Considera que los Sistemas Nacional de Control actúan de forma eficiente ante una irregularidad.	X		X		X		

12	El control gubernamental es aquel que debe de supervisar en forma eficiente.	X		X		X	
13	Cree usted que los planes de acción tienen la finalidad de obtener mejoras, mediante las acciones del Sistema Nacional de Control.	X		X		X	
14	Los funcionarios y/o servidores públicos realizan acciones de control.	X		X		X	
15	Las disposiciones legales son base para obtener mejores resultados respecto a las acciones de control.	X		X		X	
16	Implementar las disposiciones legales para las audiencias públicas cree que sería fundamental.	X		X		X	
17	La problemática respecto al desarrollo económico es debido a las irregularidades por parte de los funcionarios y/o servidores públicos.	X		X		X	
18	Está de acuerdo, que el desarrollo económico es importante dentro del marco de la Participación Ciudadana.	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 3: Sistema de Control Posterior</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
19	Considera que a través de la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades de la gestión se dé inicio a las auditorías.	X		X		X	
20	Considera usted que las audiencias públicas ayudan a combatir la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
21	Las pérdidas económicas se dieron a consecuencia de la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
22	Está de acuerdo que el perjuicio económico, conlleva al procedimiento de iniciar una auditoría.	X		X		X	
23	Cree que las alertas de control presentadas en las audiencias públicas fueron origen para una auditoría.	X		X		X	
24	La participación ciudadana originó el inicio de las auditorías mediante la presentación de alertas ciudadanas.	X		X		X	

25	Considera que las auditorias tienen la finalidad de reducir riesgos.	X		X		X	
----	--	---	--	---	--	---	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Illa Sihuincha Godofredo Pastor      **DNI:** 10596867

**Especialidad del validador:** Administrador de empresas

**9 de junio del 2023.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL GUBERNAMENTAL**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Sistema de Control Interno</b>							
1	Considera usted que las alertas ciudadanas sirven como instrumento para evitar irregularidades en la entidad pública.	X		X		X		
2	Cree usted que las alertas ciudadanas durante el desarrollo de las audiencias públicas sean útiles para la planificación de acciones de los servicios de control.	X		X		X		
3	Cree que las alertas ciudadanas presentadas en la audiencia pública generaron confianza.	X		X		X		
4	Considera que existen alertas ciudadanas que no son competencia de la del Sistema Nacional de Control.	X		X		X		
5	Ha tenido acceso por algún medio al acta de la audiencia pública.	X		X		X		
6	Las decisiones que se haya tomado en la audiencia, consideran que tienen que estar plasmadas en el acta.	X		X		X		
7	Los funcionarios públicos realizan iniciativas de acciones de control, sobre los actos y resultados de la gestión pública.	X		X		X		
8	Considera que la participación de los ciudadanos e iniciativa gubernamental es un aporte para el desarrollo de la sociedad.	X		X		X		
9	Conoce si la entidad cuenta con un reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistema de Control Simultaneo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	Los funcionarios y/o servidores públicos conducen eficientemente los recursos del estado.	X		X		X		
11	Considera que los Sistemas Nacional de Control actúan de forma eficiente ante una irregularidad.	X		X		X		

12	El control gubernamental es aquel que debe de supervisar en forma eficiente.	X		X		X	
13	Cree usted que los planes de acción tienen la finalidad de obtener mejoras, mediante las acciones del Sistema Nacional de Control.	X		X		X	
14	Los funcionarios y/o servidores públicos realizan acciones de control.	X		X		X	
15	Las disposiciones legales son base para obtener mejores resultados respecto a las acciones de control.	X		X		X	
16	Implementar las disposiciones legales para las audiencias públicas cree que sería fundamental.	X		X		X	
17	La problemática respecto al desarrollo económico es debido a las irregularidades por parte de los funcionarios y/o servidores públicos.	X		X		X	
18	Está de acuerdo, que el desarrollo económico es importante dentro del marco de la Participación Ciudadana.	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 3: Sistema de Control Posterior</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
19	Considera que a través de la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades de la gestión se dé inicio a las auditorías.	X		X		X	
20	Considera usted que las audiencias públicas ayudan a combatir la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
21	Las pérdidas económicas se dieron a consecuencia de la inconducta funcional y/o corrupción.	X		X		X	
22	Está de acuerdo que el perjuicio económico, conlleva al procedimiento de iniciar una auditoría.	X		X		X	
23	Cree que las alertas de control presentadas en las audiencias públicas fueron origen para una auditoría.	X		X		X	
24	La participación ciudadana originó el inicio de las auditorías mediante la presentación de alertas ciudadanas.	X		X		X	

25	Considera que las auditorías tienen la finalidad de reducir riesgos.	X		X		X		
----	--	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Ruiz Villavicencio Ricardo Edmundo

**DNI:** 09809744

**Especialidad del validador:** Administrador de empresas - Especialista

**9 de junio del 2023.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Supervisión y/o fiscalización</b>							
1	Cree que el control social ayude a determinar la estabilidad de la sociedad.	X		X		X		
2	Usted cree que el control social es un aporte para el desarrollo en la sociedad.	X		X		X		
3	La audiencia pública ayuda a combatir los problemas sociales.	X		X		X		
4	Usted piensa o cree que los problemas sociales se presentan por la mala administración en la entidad.	X		X		X		
5	Si en nuestro país todo fuera transparente, cree que se presentaría los problemas sociales.	X		X		X		
6	Los funcionarios y/o servidores públicos son parte de los hechos irregulares que se presentan en la entidad.	X		X		X		
7	En que magnitud se presentan la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
8	Cree que la participación de los ciudadanos conlleva a reducir la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
9	Considera que los hechos irregulares se puedan comprobar a través de la fiscalización de los Sistemas del Órgano de control.	X		X		X		
10	Mediante el control gubernamental se puede comprobar las irregularidades presentadas en las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	Considera usted que la presentación de denuncias ante un organismo de fiscalización es importante.	X		X		X		
12	Tiene conocimiento de los procedimientos para presentar una denuncia.	X		X		X		
13	Ante la atención de una denuncia cree usted que el Sistema Nacional de Control cumple de manera eficiente.	X		X		X		
14	Considera que se respetó la igualdad de oportunidades en la audiencia pública.	X		X		X		
15	Hubo expectativa ciudadana en la audiencia pública "La Contraloría te escucha".	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Gobernanza participativa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	Cree que los espacios de intervención son la oportunidad para presentar las alertas ciudadanas en la audiencia pública.	X		X		X		
17	El tiempo de los espacios de intervención considera que es accesible para presentar las alertas de control.	X		X		X		

18	Usted que fue participe de la audiencia pública considera que hay democracia.	X		X		X	
19	Considera que en nuestra sociedad existe democracia.	X		X		X	
20	Los derechos civiles y político garantizan nuestra capacidad para participar en la audiencia pública.	X		X		X	
21	Considera que la gestión pública impulsa al desarrollo del país.	X		X		X	
22	Cree que participando en la audiencia pública impulse al desarrollo del país.	X		X		X	
23	Espera usted que la gestión pública nos brinde calidad de servicio.	X		X		X	
24	Es posible contar con calidad de servicio habiendo tanta corrupción en la gestión pública.	X		X		X	
25	Cree que la falta de calidad de servicio en la sociedad sea a causa del abuso de poder para obtener beneficios personales.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Miguel Angel Dominguez Moreno            **DNI:** 08175661

**Especialidad del validador:** Administración de Empresas

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

09 de junio de 2023.

  
Dr. Miguel Angel Dominguez Moreno  
Doctor en Administración  
CLAD: 019027

-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Supervisión y/o fiscalización</b>							
1	Cree que el control social ayude a determinar la estabilidad de la sociedad.	X		X		X		
2	Usted cree que el control social es un aporte para el desarrollo en la sociedad.	X		X		X		
3	La audiencia pública ayuda a combatir los problemas sociales.	X		X		X		
4	Usted piensa o cree que los problemas sociales se presentan por la mala administración en la entidad.	X		X		X		
5	Si en nuestro país todo fuera transparente, cree que se presentaría los problemas sociales.	X		X		X		
6	Los funcionarios y/o servidores públicos son parte de los hechos irregulares que se presentan en la entidad.	X		X		X		
7	En que magnitud se presentan la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
8	Cree que la participación de los ciudadanos conlleva a reducir la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
9	Considera que los hechos irregulares se puedan comprobar a través de la fiscalización de los Sistemas del Órgano de control.	X		X		X		
10	Mediante el control gubernamental se puede comprobar las irregularidades presentadas en las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	Considera usted que la presentación de denuncias ante un organismo de fiscalización es importante.	X		X		X		
12	Tiene conocimiento de los procedimientos para presentar una denuncia.	X		X		X		
13	Ante la atención de una denuncia cree usted que el Sistema Nacional de Control cumple de manera eficiente.	X		X		X		
14	Considera que se respetó la igualdad de oportunidades en la audiencia pública.	X		X		X		
15	Hubo expectativa ciudadana en la audiencia pública "La Contraloría te escucha".	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Gobernanza participativa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	Cree que los espacios de intervención son la oportunidad para presentar las alertas ciudadanas en la audiencia pública.	X		X		X		
17	El tiempo de los espacios de intervención considera que es accesible para presentar las alertas de control.	X		X		X		

18	Usted que fue participe de la audiencia pública considera que hay democracia.	X		X		X	
19	Considera que en nuestra sociedad existe democracia.	X		X		X	
20	Los derechos civiles y político garantizan nuestra capacidad para participar en la audiencia pública.	X		X		X	
21	Considera que la gestión pública impulsa al desarrollo del país.	X		X		X	
22	Cree que participando en la audiencia pública impulse al desarrollo del país.	X		X		X	
23	Espera usted que la gestión pública nos brinde calidad de servicio.	X		X		X	
24	Es posible contar con calidad de servicio habiendo tanta corrupción en la gestión pública.	X		X		X	
25	Cree que la falta de calidad de servicio en la sociedad sea a causa del abuso de poder para obtener beneficios personales.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Illa Sihuincha Godofredo Pastor

**DNI:** 10596867

**Especialidad del validador:** Administrador de empresas

**9 de junio del 2023.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Supervisión y/o fiscalización</b>							
1	Cree que el control social ayude a determinar la estabilidad de la sociedad.	X		X		X		
2	Usted cree que el control social es un aporte para el desarrollo en la sociedad.	X		X		X		
3	La audiencia pública ayuda a combatir los problemas sociales.	X		X		X		
4	Usted piensa o cree que los problemas sociales se presentan por la mala administración en la entidad.	X		X		X		
5	Si en nuestro país todo fuera transparente, cree que se presentaría los problemas sociales.	X		X		X		
6	Los funcionarios y/o servidores públicos son parte de los hechos irregulares que se presentan en la entidad.	X		X		X		
7	En que magnitud se presentan la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
8	Cree que la participación de los ciudadanos conlleva a reducir la corrupción sobre hechos irregulares.	X		X		X		
9	Considera que los hechos irregulares se puedan comprobar a través de la fiscalización de los Sistemas del Órgano de control.	X		X		X		
10	Mediante el control gubernamental se puede comprobar las irregularidades presentadas en las audiencias públicas.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	Considera usted que la presentación de denuncias ante un organismo de fiscalización es importante.	X		X		X		
12	Tiene conocimiento de los procedimientos para presentar una denuncia.	X		X		X		
13	Ante la atención de una denuncia cree usted que el Sistema Nacional de Control cumple de manera eficiente.	X		X		X		
14	Considera que se respetó la igualdad de oportunidades en la audiencia pública.	X		X		X		
15	Hubo expectativa ciudadana en la audiencia pública "La Contraloría te escucha".	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Gobernanza participativa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	Cree que los espacios de intervención son la oportunidad para presentar las alertas ciudadanas en la audiencia pública.	X		X		X		
17	El tiempo de los espacios de intervención considera que es accesible para presentar las alertas de control.	X		X		X		

18	Usted que fue participe de la audiencia pública considera que hay democracia.	X		X		X	
19	Considera que en nuestra sociedad existe democracia.	X		X		X	
20	Los derechos civiles y político garantizan nuestra capacidad para participar en la audiencia pública.	X		X		X	
21	Considera que la gestión pública impulsa al desarrollo del país.	X		X		X	
22	Cree que participando en la audiencia pública impulse al desarrollo del país.	X		X		X	
23	Espera usted que la gestión pública nos brinde calidad de servicio.	X		X		X	
24	Es posible contar con calidad de servicio habiendo tanta corrupción en la gestión pública.	X		X		X	
25	Cree que la falta de calidad de servicio en la sociedad sea a causa del abuso de poder para obtener beneficios personales.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si existe suficiencia en las preguntas

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Ruiz Villavicencio Ricardo Edmundo

**DNI:** 09809744

**Especialidad del validador:** Administrador de empresas - Especialista

**9 de junio del 2023.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
**Firma del Experto Informante.**

## **Anexo 6: Estadística de fiabilidad**

Para medir la fiabilidad fue a través del método del alfa de Cronbach, para lo cual se efectuó la prueba piloto a la muestra integrada por 101 ciudadanos de la región de Cusco.

Por medio del programa SPSS 25, se logró los valores de confiabilidad para las variables control gubernamental y participación ciudadana con los siguientes resultados de 0.870 y 0.893 respectivamente, ambos con una confiabilidad muy alta, expresado que existe consistencia entre los ítems y con una alta correlación, conformado por cada variable, el cual fue validado su uso para el acopio de datos.

Variable 01: Control gubernamental

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
<b>0.870</b>	<b>25</b>

Variable 02: Participación ciudadana

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
<b>0.893</b>	<b>25</b>

## Anexo 07 prueba de normalidad para las variables y dimensiones

**Prueba de normalidad, en esta prueba se aplicó la de** Kolmogorov-Smirnov porque el estudio se dio en poblaciones mayores a 50 casos sin embargo la prueba de normalidad de Shapiro Wilk se presenta menor a 50 casos. En relación con eso, se concluyó que las variables de control gubernamental y participación ciudadana, como también las dimensiones S.C.I, S.C.S Y S.C.P no siguen una distribución normal, en efecto la correlación de Serman se presenta para pruebas no paramétricas siendo el adecuado para saber el grado de asociación entre ambas variables estudiadas e hipótesis planteadas.

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1	0.096	101	0.023	0.968	101	0.014
V1D1	0.123	101	0.001	0.955	101	0.002
V1D2	0.133	101	0.000	0.926	101	0.000
V1D3	0.155	101	0.000	0.951	101	0.001
V2	0.086	101	0.061	0.974	101	0.043
V2D1	0.117	101	0.002	0.964	101	0.007
V2D2	0.195	101	0.000	0.920	101	0.000
V2D3	0.121	101	0.001	0.949	101	0.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

## Anexo 8: Niveles de correlación bilateral

Según diversos autores se ha expresado la interpretación de los valores, de las cuales siendo la más utilizada la de (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998).

Rango	Relación
-0.91 a - 1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
- 0.51 a - 0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a 0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta.

## Anexo n° 9 Base de datos

V1 CONTROL GUBERNAMENTAL																									
N° Ent.	D1									D2								D3							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1 Ent.	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2
2 Ent.	3	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
3 Ent.	3	4	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4
4 Ent.	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	1	3	4	4	4	3	3
5 Ent.	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4
6 Ent.	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3
7 Ent.	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	1	3	3	1	3	3	4	4	3	3	3
8 Ent.	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3
9 Ent.	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3
10 Ent.	4	4	4	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3
11 Ent.	4	4	4	3	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4
12 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
13 Ent.	4	4	4	1	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	1	4	4	4	1	4	
14 Ent.	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	4	1	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
15 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	3
16 Ent.	3	3	3	2	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	1	1	3	3	3	3	2	2
17 Ent.	3	3	1	3	3	3	4	2	4	3	2	3	1	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3
18 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
19 Ent.	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	1	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4
20 Ent.	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	3	1	2	2
21 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
22 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	3
23 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	1	4
25 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
26 Ent.	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	4	4
27 Ent.	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4
28 Ent.	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29 Ent.	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3
30 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31 Ent.	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	1	3	4	4
32 Ent.	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4

33 Ent.	2	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	2	4	4	4	4	3	3
34 Ent.	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	4
35 Ent.	3	3	3	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
36 Ent.	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	1	4	3	3	3	3	3
37 Ent.	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4
38 Ent.	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4
39 Ent.	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
40 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
41 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
42 Ent.	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	3	3
43 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
44 Ent.	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3
45 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4
46 Ent.	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
47 Ent.	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	3	3
48 Ent.	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4
49 Ent.	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4
50 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
51 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
52 Ent.	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	1	3	1	3	3	3	3
53 Ent.	2	3	3	3	1	3	2	5	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
54 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2
55 Ent.	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	2
56 Ent.	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4
57 Ent.	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3
58 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
59 Ent.	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	1	3	3	4	3
60 Ent.	3	4	3	4	3	4	3	1	4	4	3	4	3	3	3	3	4	1	4	4	4	4	4	3
61 Ent.	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	4	3	4
62 Ent.	4	3	3	4	4	1	3	4	3	3	3	3	3	1	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
63 Ent.	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3
64 Ent.	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	1	3	1	3	3	3	3
65 Ent.	2	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
66 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2
67 Ent.	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	3	4	4	3	2
68 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
69 Ent.	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3
70 Ent.	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3

71 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
72 Ent.	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4
73 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	
74 Ent.	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
75 Ent.	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	
76 Ent.	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	1	4	4	4	4	3	3	
77 Ent.	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	4	4	1	3	3	3	4	4	4	
78 Ent.	3	3	1	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	1	3	4	3	1	1	3	3	3	3	4	4
79 Ent.	4	4	4	4	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	4	4	1	4	3	3	3	4	3	3
80 Ent.	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
81 Ent.	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
82 Ent.	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	2
83 Ent.	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
84 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4
85 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
86 Ent.	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4
87 Ent.	4	4	4	3	4	4	3	4	4	1	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4
88 Ent.	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4
89 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4
90 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4
91 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
92 Ent.	4	3	3	4	4	2	3	1	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4
93 Ent.	4	4	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	3	1	4	4	4	4	3	1
94 Ent.	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	1	4	3	4	4	4	4	4	3	4
95 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1
96 Ent.	4	4	3	2	4	4	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	3	4
97 Ent.	4	4	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	3	1
98 Ent.	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	1	4	3	4	4	2	4	4	1	4
99 Ent.	1	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4
100 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4
101 Ent.	2	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	2	3	3	3	4	3



33 Ent.	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3		
34 Ent.	3	3	1	3	3	3	4	3	4	3	2	3	1	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	
35 Ent.	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
36 Ent.	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	1	4	3	3	3	4	4	3	3	4	
37 Ent.	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
38 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	
39 Ent.	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
40 Ent.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	
41 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
42 Ent.	4	4	3	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	3	4	
43 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
44 Ent.	3	3	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	2	3	3	3	
45 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	
46 Ent.	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
47 Ent.	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	3	3	3	
48 Ent.	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	
49 Ent.	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	
50 Ent.	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
51 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
52 Ent.	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	1	3	1	3	3	3	3	3	
53 Ent.	2	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	
54 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	
55 Ent.	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	
56 Ent.	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
57 Ent.	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3
58 Ent.	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
59 Ent.	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	1	3	3	4	3	3	
60 Ent.	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	1	4	4	4	4	4	3	4	
61 Ent.	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	4	3	3	4	
62 Ent.	4	3	3	4	4	1	3	4	3	3	3	3	3	1	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	
63 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
64 Ent.	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	1	3	1	3	3	3	3	3	
65 Ent.	2	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	
66 Ent.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	
67 Ent.	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	

